EL LITORAL

Año XL — No. 12.463 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 16 de octubre de 1957 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

PROYECTAN REFORMAS BANCARIAS

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Están alcanzando su realización definitiva las medidas de largo tiempo anunciadas con respecto a la nueva organización que se imprimirá al sistema bancario.

Según anticipa el plan de restablecimiento económico nacional, uno de sus pasos consistirá en la transformación del Banco Industrial en entidad de Desarrollo Económico orientada a promover el desenvolvimiento de las actividades productivas mediante la concesión de créditos de largo y mediano plazo, transfiriendo a la órbita del Banco de la Nación los préstamos de plazo corto. A través del instituto así reformado se establecerán, también, vinculaciones de la esfera industrial con medios del exterior que concurrirán a financiar sus necesidades de reequipamiento.

En la mencionada institución está anunciada para las últimas horas de la tarde una conferencia de prensa en la que se harán anuncios acerca de la actividad futura de dicha casa de crédito.

Resolución del Banco Central

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Informó el Banco Central que a partir de la fecha se comenzarán a cotizar las divisas multilaterales para entrega futura con los descuentos que corresponda, frente a los tipos de cable contado, de acuerdo con las cotizaciones a término que se registren en las plazas del exterior. En consecuencia los seguros de cambio a exportadores en monedas multilaterales serán acordadas por las instituciones autorizadas en las condiciones que especificará la circular respectiva.

En la misma circular se hacen otras consideraciones con respecto a la cotización de las divisas multilaterales.

Confundieron con el satélite ruso a un globo en Salta

SALTA, 16 (UP). — La confusión de un globo de papel con fuego en su interior con el satélite soviético "Sputnik" provocó animados comentarios entre la población de esta ciudad. Numerosos grupos se habían formado en las calles para observar el presunto satélite, pero luego cundió el desencanto al comprobarse que se trataba de un globo de papel.

Proseguirá la gestión con el 'sabattinismo'

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El jueves próximo, de acuerdo con expresiones de varios dirigentes del Movimiento de Intransigencia y Renovación de la UCR del Pueblo, se reanudarán en esta capital las conversaciones con representantes del sector sabattinista, iniciadas la semana pasada. Las mismas tenderán a concretar una acción conjunta de ambos núcleos a fin de hallar una fórmula presidencial para los próximos comicios internos.

Solidaridad con un organismo radical

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Suscripto por su presidente Angel R. Freytes, y el secretario Ramón Melgar, la junta ejecutiva del Movimiento de Intransigencia Nacional (sabattinista) de la UCR del Pueblo, dio a conocer en un documento la solidaridad del cuerpo con el dictamen de la junta de la provincia de Mendoza, que ha resuelto retirar su apoyo a la intervención federal en defensa "de la reputación y honorabilidad de los representantes del sector que habiendo prestado su leal colaboración a ese gobierno, han sido afrentados con trato discriminatorio que atenta contra los principios de orden moral sustentados por la UCR".

Se apoya igualmente la resolución del congreso provincial que dispuso elevar al tribunal de conducta las actuaciones del interventor federal y sus ministros para su enjuiciamiento.

Dio a publicidad una declaración el P. Conservador

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Con la presidencia del Dr. Solano Lima la junta de gobierno bonaerense del Partido Conservador Popular, aprobó por unanimidad una declaración en la que reclama "una coincidencia de fuerzas afines". El documento agrega: "Después de oídas las explicaciones dadas por el presidente, la junta de gobierno declara que estima de patriótica utilidad la gestión de una coincidencia de fuerzas afines, para afrontar los graves problemas que afectan al país y lograr una decisión que afirme la política de pacificación nacional a través de los comicios del 23 de febrero de 1958. En tal sentido resuelve dirigirse a la autoridad nacional del partido a los efectos que estime pertinentes".

Asimismo se resolvió suspender los comicios internos que debían realizarse el próximo domingo en la provincia de Buenos Aires para elegir los candidatos partidarios. Las elecciones se realizarán en la segunda quincena de noviembre, disponiéndose que los distritos que no cuenten con padrones depurados antes del 10 de noviembre no participarán de la elección.

SE HIZO UNA SUGERENCIA AL GOBIERNO

Invitan a trasladar transitoriamente su sede a Embalse Río III

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La intervención en la provincia de Córdoba ha invitado formalmente al gobierno de la Nación para trasladar transitoriamente su sede a la localidad de Embalse, en las sierras cordobesas. El proyecto presentado al presidente de la República, general Pedro Eugenio Aramburu, por el comisionado nacional en esa provincia, comodoro Medardo Gallardo Valdez, se fundamenta en la necesidad de sustraer al gobierno, momentáneamente, a las influencias del puerto más importante de la República y llevarlo a un lugar más acorde con la serenidad que debe presidir sus altas decisiones; la oportunidad de mostrar al país la posibilidad de gobernarlo desde el interior; el estímulo que representa para el sentimiento federal la instalación del gobierno en un lugar del interior de la República; el hecho en sí significará motivo de especial reflexión para la Asamblea Constituyente cuando al debatir las reformas a la Carta Fundamental, trate el tema referente a la capital y la equidistancia geográfica con respecto a todos los puntos de la Nación, en que se ubicaría al gobierno en la presente etapa preelectoral, permitiendo que la prescindencia política pudiera realizarse de modo más efectiva e inmediata.

Se indica que la idea sería perfectamente practicable y sin mayores erogaciones, atento a que en el lugar se levanta un grupo de siete hoteles de propiedad de la Nación, con capacidad para tres mil personas y aptos para oficinas y alojamientos; comedores para más de mil personas; todos los servicios necesarios para este conjunto de viviendas; aeródromos a menos de 10 kilómetros, caminos pavimentados, estación ferroviaria, etc.

El general Aramburu prometió estudiar la invitación con interés. El interventor en Córdoba visitó, además, al vicepresidente y al ministro del Interior para hacerles entrega de la misma sugerencia.

SE ESTUDIARÁ LA FORMA DE ABARATAR LOS COSTOS DE ARTÍCULOS ESENCIALES

Con tal objeto, el presidente se reunió con los representantes de las fuerzas vivas

BUENOS AIRES, 16 (UP). — "Una de las primeras obligaciones de la actividad privada es trabajar limpio, en forma tal de no perjudicar a las otras actividades y ser realmente un elemento de bienestar social", declaró el presidente de la República, general Aramburu, al cerrar la reunión de 1 hora y 20 minutos que mantuvo con los representantes de la Sociedad Rural, Federación de Comerciantes, Unión Industrial y Bolsa de Comercio, que tomarán "el compromiso nacional" de reducir los costos y los precios. La reunión con estos importantes sectores de la actividad productiva del país se desarrolló con discursos de los delegados empresarios y diálogos mantenidos con los ministros del Poder Ejecutivo presentes, en los que intervinieron también el propio presidente y el vicepresidente de la República.

Hubo en su transcurso proposiciones concretas para abaratar el precio de artículos esenciales, como los comestibles y del vestido, y opiniones para mejorar el nivel de vida de las clases trabajadoras, llegándose a pedir que se deje sin efecto el decreto que dispuso la virtual congelación de los salarios. Los empresarios coincidieron en formar una comisión encargada de reunir todas las proposiciones y llevar a la práctica las iniciativas "con la mayor urgencia posible".

Participaron de la reunión el vicepresidente, contralmirante Isaac F. Rojas; los ministros de Guerra, Marina y Aeronáutica, Comercio e Industria, Hacienda, Agricultura y Ganadería y Trabajo y Previsión. Por las fuerzas vivas los delegados siguientes: por la Sociedad Rural Argentina, Sres. Juan María Mathet, Carlos A. Menéndez Behety y Emilio F. de Alzaga; Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dres. Eustaquio Méndez Delfino, César Tognoni y el Sr. Jorge Mazel; Unión Industrial, ingeniero Pascual Gambino y Sres. Roberto Botting y Héctor Amoroso, y Federación de Comercio, Sres. Marcos Diez y Rodolfo Raggio y Dr. Raúl Fernández Aguirre.

Palabras del presidente

El primero en hablar fue el general Aramburu, quien manifestó que "el gobierno de la Nación se pone nuevamente en contacto con las fuerzas vivas, con el objeto de escuchar directamente las medidas positivas que la parte empresaria propone para detener la inflación y disminuir el costo de la vida" y luego añadió: "Necesitamos tranquilidad en el país y ustedes deben dar su cooperación. El plan político será cumplido para bien de todos. Esperamos la palabra constructiva".

Del Sr. Marcos Diez

El primer representante de los cuatro grupos de las fuerzas vivas que estaban presentes que usó de la palabra fue el Sr. Marcos Diez, de la Federación de Comercio. Inició su disertación con un examen sobre la situación económica del país. En ese sentido, al exponer soluciones, expresó el propósito de la entidad que representaba de "ofrecer su más amplia colaboración al gobierno y al país". Destacó seguidamente que "es necesario que todos estén dispuestos a ceder algo hasta en sus derechos, para lograr la solución de los actuales problemas". Indicó que entendía que en este momento "más que aumentos interesaban rebajas de precios". Afirmó asimismo que la Federación de Comercio "comienza por ofrecer concretamente una rebaja o descuentos en renglones esenciales, fundamentalmente el de la alimentación y el de la vestimenta, y complementariamente en cualquier otro renglón".

Del Dr. Eustaquio Méndez Delfino

Posteriormente habló el representante de la Bolsa de Comercio, Dr. Eustaquio Méndez Delfino. Coincidió plenamente con el orador anterior, en el sentido de ofrecer la más amplia colaboración.

Seguidamente propuso estos cuatro puntos concretos de solución:

1o.) Reclamar la atención de toda la línea, desde la producción hasta el consumo, para lograr una rebaja en los precios.

2o.) Realizar una campaña a cargo de la institución, en todos los sectores empresarios, en el sentido anterior y con toda responsabilidad.

3o.) Si bien no se puede anticipar el porcentaje, porque las actividades son heterogéneas, asegurar que éste será el mayor posible.

4o.) Propiciar mayores aportes como soluciones, disponiéndolos donde puedan atenderse.

En cuanto a los ajustes de salarios, también los propiciará la entidad en todos los sectores que los necesiten.

Del Sr. Juan Mathet

Con posterioridad habló el representante de la Sociedad Rural Argentina, señor Juan Mathet. Sintetizó su posición en los siguientes términos: "Siendo la producción agropecuaria la fuente principal y casi única de producción de divisas, es necesario consolidarla, pues sin esta producción no podrán prosperar ni la industria ni el comercio. Para ello, necesitamos y pedimos:

"1o.) Incentivar la producción volcando al campo las divisas necesarias para su incremento.

"2o.) Correlacionar los sueldos y jornales del personal estable de los productores con los del personal accidental que se toma para cosechas, esquila, etc.

"3o.) Por encima de los sueldos y jornales vigentes fijados en convenios y en el estatuto del peón, permitir la libre contratación de sueldos y jornales, con nuevas remuneraciones de incentivo, sin aportes a leyes especiales, para que sean a beneficio exclusivo del trabajador y como contribución del Estado en esta materia".

Del Sr. Roberto Botting

Un nuevo planteo formuló a continuación el señor Roberto Botting, de la Unión Industrial Argentina. Entre los puntos que citó indicó la "necesidad de comprometerse a que los precios que no sean disminuidos, tampoco sean aumentados; la inmediata y pública cooperación de todas las empresas para que aumenten la producción y desgravación de cargas sociales de los trabajadores".

La producción actual

El Ing. Pascual Gambino, de la Unión Industrial, manifestó que "con profundo pesar debía referirse a un hecho cierto: que no se estaba produciendo en la medida en que era posible". Indicó que los hombres que como él estaban en contacto con los talleres y las fábricas, sabían que en muchos casos la producción estaba por debajo de las posibilidades actuales y que era menester alcanzar niveles de producción normales, para luego proceder a la incentivación del trabajo.

Opinión del Sr. Menéndez Behety

Hubo seguidamente varios cambios de opiniones del señor Menéndez Behety, de la Sociedad Rural. Tras referirse a la importancia y al volumen de la actividad expresó: "Desgraciadamente, como muy bien lo manifestó oportunamente el presidente de la Nación, hay una fuerza poderosa que se opone a toda solución: [illegible]. También hay otras causas que son esencialmente políticas. El país está abocado a la elección de

(Pasa a pág. 2, 3a. col.)

Se producirán perturbaciones radioeléctricas

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El observatorio astronómico de San Miguel anuncia perturbaciones en las comunicaciones radioeléctricas como consecuencia de la aparición de manchas solares de características espectaculares que se aproximan al meridiano del Sol. Dice el observatorio que el desplazamiento de las manchas hacia el meridiano solar tendría lugar mañana por la noche.

Cadetes militares se hallan en P. Belgrano

LA PLATA, 16 (UP). — Se encuentra en la base naval de Puerto Belgrano un grupo de cadetes de artillería del Colegio Militar, quienes hoy recorrieron sus dependencias y presenciaron ejercicios de tiro naval y terrestre. El regreso de la delegación está previsto para mañana.

En Mendoza fue suspendida la venta de vino

MENDOZA, 16 (UP). — Por decreto de la intervención federal se dispuso la suspensión de la venta de vinos en las bodegas de toda la provincia, hasta tanto se establezca, mediante análisis, la calidad y pureza del producto.

Dicha medida fue anunciada por el comisionado federal Dr. Isidoro Busquets, ante los representantes de las bodegas locales, reunidos al efecto en la Casa de Gobierno y como medida preventiva a raíz del fallecimiento de muchas personas por intoxicación producida por vinos adulterados. Previamente a la reunión con los productores, se efectuó un acuerdo de ministros durante el cual se consideró la situación.

La disposición adoptada por el gobierno provincial no alcanza a los vinos que salgan de la provincia, con destino a cualquier punto del país, los que están sujetos a un análisis previo.

Ciertos bienes del ex dictador serán subastados

BUENOS AIRES, 16 (UP). — De acuerdo con una disposición de la comisión liquidadora comenzará esta noche, a las 21, en el departamento de ventas del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, la subasta de ciertos bienes que pertenecieron al ex dictador y su esposa.

En esta primera parte saldrán a la venta 18 automóviles, 3 lanchas, 2 jeeps, 27 motocicletas, 48 motonetas y un avión tipo Fairchild Cornell I-V. La subasta durará dos días y se realizará sin base y al mejor postor.

Entre las unidades que se rematarán, traducen algunos modelos la codicia acumulativa del que fuera su dueño. Tal los casos de un Alfa Romeo modelo "Plato Volador"; otro de la misma marca, tipo "Julietta Sprint"; dos automóviles Cadillac, uno modelo 1955 "Coupé de Ville" y otro modelo "El Dorado", convertible, con capota, vidrios y asientos con desplazamientos eléctricos, provistos de radio, refrigeración y calefacción.

SE DECLARÓ EN FRANCIA UNA HUELGA

PARIS, 16 (UP). — Los obreros de centrales de gas y electricidad, encabezados por comunistas, se declararon en huelga esta mañana, y con ello casi han paralizado la vida económica y pública de la Nación.

El país ha quedado virtualmente paralizado en medio de su mayor crisis política de la posguerra y en vísperas de posibles actos de violencia en toda la nación provocados por los comunistas.

Los más grandes sindicatos de Francia, principalmente la poderosa Confederación General del Trabajo, dirigida por los comunistas, ordenaron a sus miembros abandonar sus puestos esta madrugada, en un paro de 24 horas para exigir aumentos de salario.

El paro, sin embargo, tomó al país por sorpresa, aunque los franceses sabían desde el lunes que habría de producirse.

Las fábricas tuvieron que cerrar sus puertas. Todos los medios eléctricos de transporte quedaron paralizados. Las locomotoras a vapor siguen funcionando, aunque lentamente, toda vez que no hay señales.

En París hay caos y confusión. La población despertó esta mañana y descubrió que no había gas para preparar sus alimentos, ni electricidad para sus hogares. Se cree que el servicio eléctrico será restablecido a las cinco de la tarde.

El Metro no llegó a iniciar su servicio esta mañana. Los ómnibus prestan servicio, pero viajan tan congestionados que cientos de personas pasan horas esperando en las esquinas. Algunas se retiraron a sus hogares y otras tratan de llegar de una u otra forma a sus trabajos.

Visitó al presidente el embajador Sr. Lanús

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El embajador argentino en el Uruguay, Sr. Adolfo Lanús, visitó al presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, para interesarlo en la solución del problema referente a la exportación de ganado en pie de la Argentina al Uruguay.

Posteriormente el subsecretario de Culto, Dr. Roberto Lanusse, habló con el primer magistrado acerca del problema de la reconstrucción de las iglesias y templos incendiados por adictos a la tiranía en la noche del 16 de junio de 1955.

El periodista brasileño y embajador de su país en Londres, Sr. Assis de Chateaubriand, saludó al general Aramburu en compañía de representantes de la banca y el comercio brasileños y funcionarios de la empresa periodística que dirige.

También saludó al presidente el general Truman H. Landon, encargado del comando aéreo del Caribe, quien concurrió acompañado del embajador norteamericano Sr. Willard Beaulac.

CONDECORAN AL Gral. SAMANIEGO



El titular de Guerra, teniente general Víctor Jaime Majó, condecora al ministro de Defensa del Paraguay, general Marcial Samaniego

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Regresó de Córdoba la delegación militar paraguaya que preside el general de división Marcial Samaniego, ministro de Defensa de dicho país.

Posteriormente, se cumplió un acto en la subsecretaría de Guerra, durante el cual el ministro de Guerra, teniente general Víctor Jaime Majó, impuso la Orden al Mérito Militar, en el grado de Gran Cruz, al general Samaniego.

El Gral. Samaniego despidióse del presidente

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, fue saludado por el ministro de Defensa del Paraguay, general Marcial Samaniego, con motivo de regresar a su país.

El general Samaniego concurrió en compañía del comandante en jefe del Ejército, general Arturo Ossorio Arana.

Posteriormente el jefe del Estado conversó con el exembajador de Chile, Dr. Fernando Aldunate Errázuriz, para presidir luego la reunión de los miembros de la Junta Militar.

SIRIA DENUNCIO LA ACTITUD DE TURQUIA

LONDRES, 16 (UP). — El Partido Comunista soviético previno a Occidente que la tensa situación turco-siria podría degenerar en la tercera guerra mundial.

En cartas de redacción similar que firman Nikita Khruschev y demás miembros del comité, enviadas a los partidos socialistas de Europa occidental, algunos de los cuales están en el poder, se advierte que si se produce la guerra en Siria, "ella no estará sola en su lucha contra la agresión", pues Egipto y varios otros países árabes han comprometido su apoyo, en tanto que la Unión Soviética, dada su proximidad, "no puede permanecer indiferente".

La advertencia del Kremlin, última en una serie de amenazas formuladas por Khruschev y los órganos soviéticos en relación con presuntas conjuraciones de Estados Unidos y otros países occidentales contra Siria, denuncia que unidades de la sexta flota norteamericana "se alinean" en el Mediterráneo cerca de las costas sirias, y que "tropas extranjeras" se concentran sobre las fronteras del país árabe. En contraste con las afirmaciones occidentales, de que no existen diferencias entre Turquía y Siria, la carta sostiene que "tanto Turquía como Estados Unidos continúan procediendo de manera amenazante y de hecho se efectúan preparativos militares".

El Partido Social Demócrata de Dinamarca, que gobierna en Copenhague, fue el primero en divulgar detalles de la comunicación soviética. Previene en ella Khruschev que la situación siria podría degenerar en la tercera guerra mundial, en vista de lo cual "el comité soviético central considera necesario llamar la atención de los socialistas de Dinamarca sobre el peligro para la causa de la paz que existe en el Cercano Oriente".

Advertencias similares recibieron otros partidos socialistas de Europa, incluso el Laborista de Gran Bretaña, opositor al gobierno conservador. Hugh Gaitskell, jefe del laborismo, y su perito en Relaciones Exteriores, Aneurin Bevan, visitaron al primer ministro Harold MacMillan, para discutir la misiva, presumiblemente.

Ya anteriormente con periodistas y legisladores occidentales, así como en declaraciones en recepciones diplomáticas, Khruschev, el máximo jerarca del Kremlin, apercibió a Occidente que "la Unión Soviética considera grave la tensión existente" sobre el linde entre Turquía y Siria y subrayó que "cuando los cañones comiencen a disparar y los cohetes a volar será demasiado tarde".

NACIONES UNIDAS (Nueva York) 16 (UP). — Siria exigió hoy de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tome medidas contra las concentraciones de tropas turcas en su frontera, porque, según dijo, presagian "la inminencia de un ataque".

Siria formuló su pedido en nota dirigida al presidente de la Asamblea, el delegado neozelandés sir Leslie Munro.

Dice que la situación en la frontera sirio-turca se ha hecho "intolerablemente peligrosa", y que en estos momentos "existe una real amenaza militar para Siria, como resultado de la concentración numerosa, sin precedentes e injustificada de tropas turcas, que suman varias divisiones, a corta distancia de la frontera sirio-turca".

La nota agrega que las fuerzas turcas están concentradas ahora "principalmente en un pequeño sector y han tomado posiciones que presagian la inminencia de un ataque. Las tropas turcas —añade— aparentemente han recibido la consigna de "marcha a Alepo!", que repiten públicamente".

La delegación turca no formuló comentario inmediatamente a la espera del recibo oficial de la queja siria, que fue entregada a las Naciones Unidas esta mañana.

Esta queja sigue a la advertencia hecha por el líder comunista ruso Nikita Khruschev, de que existe en el Cercano Oriente "una débilmente disfrazada amenaza de guerra y una amenaza de agresión, que pueden tener las más peligrosas consecuencias para la vida internacional".

Ayer el ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Charles Malik declaró que su país mantendrá su adhesión a la doctrina Eisenhower —por la cual recibió ayuda norteamericana— pero por cierto se levantará en apoyo de Siria si es atacada".

La delegación siria, actuando de acuerdo con instrucciones recibidas desde Damasco, pidió un debate en la Asamblea General respecto de su queja ante las amenazas a la seguridad siria y la paz internacional". Solicitó al mismo tiempo, una reunión de la comisión general de la Asamblea a la brevedad posible para que acuerde la inclusión de su queja en el temario.

EE. UU. y el pacto de Bagdad

ANGORA, 16 (UP). — Los Estados Unidos deben hacerse miembros del pacto anticomunista de Bagdad "para que la paz vuelva al Cercano Oriente", declaró ayer un alto funcionario del gobierno turco.

Fatin Rusun Zirlu, uno de los tres ministros de estado de Turquía, declaró a la United Press: "Los Estados Unidos deben mostrar a los países del Cercano Oriente que tienen un verdadero interés aquí. La única manera de convencerlos es unirse al pacto de Bagdad como miembro pleno".

Se desintegrará el cohete de la Unión Soviética

LONDRES, 16 (UP). — El cohete que impulsó al satélite artificial soviético y que ahora corre delante del "Sputnik" alrededor de la tierra probablemente entrará en los próximos días en la capa atmosférica de nuestro planeta y se desintegrará, según afirman los científicos británicos.

No hay aún indicio alguno de cuándo podría seguir el mismo destino el satélite ruso.

El satélite ha viajado más de cinco millones de millas alrededor de la Tierra y hasta ahora ha mantenido su itinerario sin alteraciones.

Un cohete con carga hidrógena poseería Rusia

MUNICH (Alemania), 16 (UP). — La Unión Soviética podría disparar un cohete que, después de pocos minutos de vuelo, podría destrozar la mitad de la ciudad de Nueva York, dijo hoy en esta ciudad un perito alemán en proyectiles.

Rudolf Lusar manifestó que los soviéticos parecen poseer un cohete de dos partes con un alcance de 5.000 a 6.200 millas y otro de tres etapas con alcance de 7.500 a 9.500 millas. Sus explosivos de hidrógeno, según dijo, probablemente tienen una fuerza igual a 60 millones de toneladas de trinitro-tolueno.

El cohete de tres etapas podría ser lanzado desde la isla Nueva Zembla en el mar de Barents, y llegar a Nueva York en sólo 35 minutos, según manifestó Lusar. Dos de ellos serían suficientes para destruir la ciudad entera.

Londres, según Lusar, podría también ser destruída por dos de los proyectiles a cohete después de 16 minutos de vuelo desde Riga, en la costa del mar Báltico. Un cohete sería suficiente para destruir a París.

Lusar, que es autor de una obra sobre "Armas alemanas y armas secretas de la segunda guerra mundial", manifestó que por lo menos nueve grandes científicos alemanes fueron capturados por los rusos en los centros de investigación de Peenemünde y Kummersdorf y puestos a trabajar en los laboratorios soviéticos de proyectiles a cohete de largo alcance.

Operarán en E. U. a un niño argentino

HOUSTON (Texas), 16 (UP). — Marcelo Maciel, niño de 23 meses que ha viajado expresamente desde Buenos Aires, ingresará el viernes al Texas Children's Hospital para ser sometido a un examen que podría conducir a una difícil y delicada intervención quirúrgica en el corazón. El niño llegó a Houston el 10 del cte. acompañado de su padre, Juan Alberto Maciel y su madre. El viaje fue pagado mediante una suscripción pública. En el hospital se expresó que nada se ha decidido aún sobre la operación. La familia vive modestamente en un departamento próximo al hospital.

En San Pablo serían cerradas las fábricas

SAN PABLO, 16 (UP) — El ochenta por ciento de los trabajadores en las industrias de textiles, curtidos, papelería, imprenta y metales están en huelga. El total de ellos se eleva a unos 240.000 hombres.

Ayer, cuatro obreros resultaron heridos en un altercado con un grupo que hacía labor de piquete ante unos talleres de la zona industrial.

La policía sigue manteniendo una actitud de calma pero de firmeza, al contrario de su política de huelgas anteriores en que su actuación fue violenta.

Los dirigentes industriales estudian la posibilidad de cerrar sus fábricas hasta que se llegue a un acuerdo con los huelguistas.

Esta posibilidad ha causado descontento en los círculos obreros, que se aprestan a resistir dicha medida, de ser adoptada.

Sobre el peligro del comunismo se advierte en Italia

ROMA, 16 (UP). — Dos ex primeros ministros reiteraron hoy la necesidad de que Italia se aferre firmemente a su política occidentalista de posguerra frente a la continuada amenaza soviética.

Antonio Segni y Mario Scelba, hablando en el penúltimo día del debate sobre relaciones exteriores de la Cámara de Diputados, advirtieron contra cualquier tentativa de dar a Italia una "nueva política".

Las tentativas, hechas indirectamente por algunos partidarios del gobierno, fueron rechazadas por el ministro de Relaciones Exteriores, Giuseppe Pella, en un discurso que pronunció al iniciar el debate la semana pasada.

"Una posición de mediación o de neutralidad entre las potencias occidentales y orientales es inconcebible para Italia", declaró Segni. Exhortó a una completa lealtad al pacto del Atlántico Norte y la unificación europea, que dijo, son "complementarios".

Por su parte Scelba dijo: "El mundo vive como si la guerra fuera a estallar en cualquier momento debido a que el comunismo se empeña en dominar al mundo".

"Cuando Hungría y Polonia se alzaron para exigir libertad, Rusia replicó con cañones y tanques —exclamó Scelba—. ¡Magnífica coexistencia pacífica y de competencia!".

Se espera que en la sesión de clausura, a efectuarse mañana, queden confirmados los lineamientos generales de la política occidentalista italiana en lo que se refiere a las relaciones exteriores.

Llegó a Jamestown la reina Isabel II

JAMESTOWN (Virginia), 16 (UP). — Minutos antes de las 14.30, la reina Isabel II de Gran Bretaña llegó a suelo norteamericano. Es la primera reina británica que llega al país en ejercicio de su soberanía.

Miles de personas le dieron ruidosa bienvenida, en anticipación de la recepción oficial que le tributará mañana el presidente Eisenhower, cuando se dirija a Washington.

La reina, su esposo el príncipe Felipe y su comitiva, viajaron por vía aérea desde Ottawa, de donde salieron esta mañana a las 11.29.

La reina Isabel II ha venido a participar en la celebración del 350º aniversario de la fundación de la colonia que simboliza el comienzo de la radicación británica en América del Norte.

Chocaron dos naves en el canal de la Mancha

DOVER (Gran Bretaña), 16 (UP). — Tres buques de rescate navegan velozmente por el canal de la Mancha para acudir en auxilio de un vapor belga - argentino y un buque de carga liberiano que chocaron frente a las traicioneras arenas de Goodwin.

El "Flandres", de 7.800 toneladas, registrado en Amsterdam y propiedad de la Royal Belgo-Argentine Societé Anonime, informó que "dos marineros están agonizando y otros dos están heridos".

Informaciones llegadas aquí antes del amanecer dicen que dos marineros belgas gravemente heridos y otros también lesionados fueron transbordados al remolcador francés "Jean Bart", que está tratando de halar al "Flanders" a Dunquerque.

Se dice, sin embargo, que el remolcador está esperando al buque salvavidas "Deal" que lleva a su bordo al Dr. James Hall, que dejó el lecho por acudir al socorro de los marineros. A las seis de la mañana el buque salvavidas "Dover" buscaba aún en medio de una espesa niebla a los buques dañados.

El buque sueco "Bordavic" de alrededor de 2.000 toneladas, llegó a Dover e informó que había chocado en el canal de la Mancha con otro barco que no había podido identificar.

La Asamblea de la SIP ha sido inaugurada hoy

WASHINGTON, 16 (UP). — La XIII asamblea anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se inauguró hoy con la asistencia de cerca de 600 editores de periódicos y revistas del hemisferio occidental, que se reunieron en número sin precedentes.

El discurso de fondo de la asamblea lo pronunció el editor cubano Guillermo Martínez Márquez, presidente de la asamblea.

Comentario del Dr. Gainza Paz

WASHINGTON, 16 (UP). — El Dr. Alberto Gainza Paz, director de "La Prensa" de Buenos Aires, comentando el discurso que pronunció el presidente Eisenhower en la sesión inaugural de la décimotercera asamblea anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), dijo que había causado excelente impresión.

"Reflejó el verdadero espíritu de las Américas respecto de la libertad esencial y de la libertad de la prensa en particular", dijo el Dr. Gainza Paz. Se manifestó luego especialmente complacido de la exhortación de Eisenhower para que se dé una presentación adecuada a ambas partes en las cuestiones en controversia.

Dijo: "En ocasiones hay tres aspectos en tales cuestiones: el afirmativo, el negativo y el correcto. En "La Prensa" tratamos de publicar esos tres aspectos".

Añadió que su periódico ha dado las versiones de los dos lados. En forma imparcial, en las dificultades de Little Rock, tanto en las noticias como en los comentarios, añadió que, en su opinión, dicho asunto ha sido explotado por los comunistas en América latina y que, en general, ha sido desgraciado desde el punto de vista del hemisferio.

Dijo el Dr. Gainza Paz que los comunistas son una minoría en las repúblicas americanas en cuanto a su fuerza en las elecciones, pero que constituyen un problema porque se infiltran en muchos grupos y organizaciones.

Expresó finalmente que muchas personas que no son comunistas se dejan influenciar inconscientemente por las ideas comunistas y tienden a moldear su pensamiento según la línea partidaria comunista.

Falleció en Viena el Dr. Félix Mandl

VIENA, 16 (UP). — El profesor Félix Mandl, el más destacado cirujano austríaco, falleció anoche en esta capital después de un ataque de influenza. Tenía 85 años.

CONTRÓLASE EL PODER DE LA BOMBA 'H'

LONDRES, 16 (UP). — Informaciones de prensa señalan hoy que Gran Bretaña ha ganado la carrera para dominar el poder del bomba de hidrógeno para los fines pacíficos.

El "Daily Express", al que apoyó el "Daily Mail", dice que los hombres de ciencia británicos han descubierto el método de controlar la fusión de los átomos de hidrógeno pesado para producir un enorme calor, principio mediante el cual la bomba de hidrógeno pone en libertad su energía destructiva.

Dice el "Daily Express" bajo un título a toda página, que la fusión, dominada ahora, en los átomos de hidrógeno, calentará los hogares y proporcionará energía a la industria.

"Esto significa que el hidrógeno, que puede ser obtenido en abundancia del agua ordinaria, reemplazará el escaso uranio como combustible del futuro", agrega el diario.

No ha habido anuncio alguno oficial de tal descubrimiento pero el "Daily Express" dice que los científicos del gigantesco centro de investigación nuclear de Harwell han triunfado sobre los grupos mucho más numerosos de hombres de ciencia norteamericanos y soviéticos empeñados en el logro del mismo objetivo.

Con una maquinaria llamada "Zeta 2" dice el periódico, los hombres de ciencia de Harwell han llevado a cabo experimentos que prueban que los átomos de hidrógeno pesado pueden ser fusionados para producir calor controlado.

"Todavía deben ser resueltos problemas de ingeniería dice el diario citando a uno de los científicos de Harwell pero la prueba británica de que la energía termonuclear (de hidrógeno) puede ser dominada, significa que con seguridad podrá ser puesta a disposición de esta generación".

El periódico asegura que cantidades limitadas de hidrógeno pesado pueden obtenerse del agua común y que cada litro de agua proporcionará una energía comparable a 100 litros de gasolina.

En Valencia se presta ayuda a damnificados

VALENCIA, 16 (UP). — La inundación que asoló a esta ciudad ha terminado, pero las bajas, el hambre y las pérdidas personales de sus ciudadanos han comenzado a hacerse sentir. Organismos militares y civiles han enviado miles de kilos de pan, barriles de agua, leche y otros productos alimenticios a los que quedaron aislados o sin hogar debido a la peor de las inundaciones en España desde 1897.

Las autoridades se muestran reacias a calcular el número de muertos. Cifras extraoficiales señalan que más de 50 han perecido y muchos más han desaparecido.

Las luces comenzaron a encenderse anoche en algunas partes de la ciudad después de las apresuradas reparaciones efectuadas y las aguas comenzaron a descender.

El agua y los alimentos, que ofrecen para solucionar el más urgente de los problemas, han sido racionados. Se ha advertido a los valencianos contra el uso de abastecimientos que podrían estar contaminados.

Las aguas del crecido río Turia se desbordaron a las 4 de la madrugada del lunes, arrastrando las chozas situadas cerca de sus márgenes, inundando los pisos inferiores de los edificios en su marcha sobre el centro de la ciudad.

Las aldeas y pequeñas poblaciones en un radio de 35 kilómetros quedaron aisladas de todos los medios de comunicaciones e inundadas, y sus cosechas fueron arrastradas por las aguas.

No se han recibido aún informaciones de algunas comunidades a lo largo de la costa. Las aldeas de pescadores quedaron directamente en la trayectoria del agua fangosa que inundó la zona.

Buques de la armada española trajeron equipos de rescate de alimentos en esta región ayer. Ingenieros del ejército comenzaron la construcción de puentes provisionales sobre el río aun crecido.

Varios miembros de la guardia civil fueron arrastrados por las aguas al dar sus puestos seguros a los jóvenes isleños que rescataban.

En otros lugares de la ciudad donde el agua no alcanzó una altitud pero la luz falló, las turbas asaltaron los establecimientos en busca de alimentos y otros artículos.

El alcalde de Valencia previno a los comerciantes locales que cuentan aun con algunas mercancías, que no se les permitirá aumentar sus precios.

Las autoridades dicen que el total de los daños se elevará al equivalente de varios millones de dólares.

Témese por la suerte de una nave de Rusia

CIUDAD DEL CABO (Unión Sudafricana), 16 (UP). — El buque escuela soviético "Tovarisch" está atrasado un día en su itinerario y las autoridades del puerto expresaron el temor de que algo le haya ocurrido.

El velero, similar al alemán "Pamir" que naufragó en medio de un huracán frente a las Azores el mes pasado, debió haber llegado a Ciudad del Cabo ayer por la tarde.

El barco lleva una dotación de cadetes navales.

DIERON LA NÓMINA DE DETENIDOS

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Ministerio del Interior dio a conocer la nómina de las personas que fueron detenidas desde el 4 del corriente, fecha en que se implantó el estado de sitio en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Dicha nómina incluye a los que posteriormente fueron puestos en libertad, en tanto que los demás siguen a disposición del Poder Ejecutivo.

Según esa lista fueron detenidas 80 personas, de las cuales once han recobrado su libertad.

La nómina de los detenidos es la siguiente: Elena Rosa Graziano de Laurora, Roberto Aldo Colameo, Mario José Fontana, Eddo Lewis, Aurelia Giménez de Herrera, Rosa Deambrosi, Audelina S. Domínguez de Albonica, Luis Araujo, Segundo Celestino Barrera, José Barrientos, José Ignacio Bomhome, Vicente Armando Cabo, Bruno Roberto Cristiano, Pedro Calarante, Enrique Faura, José Fontenla, Ignacio Gelbord, Conrado Goñi, Moniel Gurmann, Nicolás Mazzeo, Eduardo Melián, Alfredo Rubén Megni, Amado Olmos, Raúl Primitivo Peralta, Carlos Onofrio Pol, Carlos Orlando Polimeni, Dante Roque Polimeni, Evaristo Porta, Víctor Manuel Privitello, Osvaldo Oscar Pucciarello, Néstor Serafín Puga, Néstor Hugo Ramírez, Walter Rauwof, Héctor Alberto Rivas, Pedro Rodríguez Guzmán, Regino Rodríguez, Carlos Vázquez, Ariel Heriberto Villacampa, Miguel Wierny, Miguel Ismael Chain, José Manuel García, Miguel Humberto Russo, Vicente Alfonso Martín, Alberto Eduardo Seijo, Francisco Barrientos, Abdala Baluch, Rubén G. A. Muller, Guillermo Roque Loray, José Bernardo García, Miguel Angel Trimarchi, Rubén Roberto Altieri, Enrique Mico, Victoria Mico, Adelaida Sarmiento, María Esther Alvarez, Héctor Cotto, Rubén Francis, Juan Rafael Aispuro, Antonio Galveiro, Constantino Carcumelis, Miguel Gerardo Rubéo, Mario Mateo Gaizueta, Roberto Enrique Cursack, Eusebio Rodríguez, Atelio Aníbal Antelo, Miguel José Garzera, Eusebio Ramón Alvarez, Américo Torralba y Santiago Luciano Perrotta.

Nómina de liberados

La lista de los liberados es la siguiente: José Castello, Fernando Fumegas, Carlos Victoriano Imizcor, Jorge Héctor Lupo, Antonio Ferreta, Benito Presas, Doroteo Luis Ramalo, Gerardo Angel Charra, René Félix D'Artagnan, Vicente Stankevicius y Alicia Pérez.

A los empleados públicos aumentan $ 300 en San Juan

SAN JUAN, 16 (UP). — La intervención federal dispuso el pago de un suplemento por mayor costo de la vida para el personal de la administración pública.

Dicho beneficio, que es de 300 pesos mensuales, se otorga a partir del 1o. de setiembre último y alcanza al personal administrativo de los tres poderes, que perciban un sueldo mensual no mayor de 3.000 pesos.

Asimismo, para el personal jornalizado, se establece un suplemento de 12 pesos diarios, sin que en ningún caso esta retribución complementaria pueda superar los 300 pesos mensuales.

La superficie sembrada con lino fue estimada

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Alcanza a 1.460.000 hectáreas el total de la superficie cultivada con lino oleaginoso para el año agrícola 1957-58, según la segunda estimación dada a conocer por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dicha cifra representa un aumento de 174.600 hectáreas, equivalente al 13,8 por ciento con relación a la del período anterior, superando asimismo a los promedios del decenio y quinquenio últimos en el 44 y 64 por ciento, respectivamente.

La provincia de Entre Ríos ocupa el primer lugar en la distribución geográfica de los cultivos como zona productora con el 36,5 por ciento sobre el total sembrado en el país, siguiéndole en orden de importancia Córdoba, con el 22, Santa Fe, con el 21,6 y Buenos Aires, con el 19,5.

No adhiere al paro dispuesto la Unión del Personal Civil

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La Unión del Personal Civil de la Nación dio a conocer una declaración en la que "desautoriza categórica y terminantemente que haya estado representada oficialmente en el plenario realizado el 14 en el Sindicato de Luz y Fuerza y comunica a sus afiliados que bajo ningún punto de vista se adhiere a paro o medida de fuerza alguna".

Desmentido de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Con respecto a una información que hace aparecer a la Unión Ferroviaria como solidarizándose con el paro general que se anuncia para el martes próximo, dicha organización ha dado a conocer una declaración. En la misma aclara que la noticia carece de fundamento porque no se ha adoptado ninguna resolución en ese sentido.

Venderían la Galería Bristol en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 16 (UP). — Se asegura que estaría concertada la venta en 162.000.000 de pesos de la Galería Bristol, ubicada en pleno centro comercial de esta ciudad. Adquiriría el edificio, para levantar en su lugar una monumental obra, una firma norteamericana.

A SABATTINI ENTREVISTA C. LARRALDE

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo Sr. Crisólogo Larralde, viajó hoy por vía aérea a Villa María, provincia de Córdoba, para entrevistarse con el Dr. Amadeo Sabattini.

Ha trascendido que el principal objetivo del viaje del Sr. Larralde, que lo hace acompañado por el Sr. Emilio Parodi, secretario del comité, es cambiar impresiones sobre la marcha de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional.

Se considera probable que durante la conversación entre el Dr. Sabattini y el Sr. Larralde, se aborde el tema de la posible integración de una fórmula presidencial única, apoyada por todos los sectores intransigentes de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Estudióse el abaratamiento de productos

(Viene de página 1a.)

la totalidad de sus autoridades a corto plazo, razón por la cual la mayoría de los partidos políticos no han encarado el problema económico con seriedad, sino que predomina el hecho del afán proselitista, tratando de halagar al electorado en su empeño de conquistar votos y no asumiendo en esas circunstancias el papel y la responsabilidad que les incumbe".

Manifestó que la única raíz del empobrecimiento está dada por la cifra de 250.000.000 de dólares que el país consume por año en el exterior, más que lo que produce. Propuso en nombre de la Sociedad Rural que se establezcan controles de precios para 20 a 25 artículos esenciales para la subsistencia, manteniéndolos en un nivel estable por un tiempo prudencial y derogando la congelación de salarios, permitiendo con ello la libre contratación entre obreros y empresarios, siguiendo las actuales remuneraciones como base mínima vital para terminar con la mala práctica de que es el gobierno quien fija los salarios y que los aumentos "se le deben solicitar y agradecer a él".

Se registró un cambio de opiniones durante las cuales se convino en la formación inmediata de un comité para coordinar las distintas proposiciones, del que no formará parte el gobierno, "pues así se colocaría en un campo neutral", según la propia expresión del general Aramburu.

El señor de Alzaga solicitó a su vez que se proceda a tomar medidas para mecanizar rápidamente el agro, permitiendo una pronta importación de los elementos.

Conceptos del Gral. Aramburu

Luego de un nuevo diálogo, del que tomó parte el ministro de Comercio e Industria, hizo uso de la palabra el presidente de la Nación, general Aramburu, quien expresó: "Quedamos en que ustedes van a formar una comisión para hacer el estudio integral. Ahora bien —añadió— la actividad privada tiene un derecho. El derecho de la actividad privada es el de que el gobierno intervenga lo menos posible con restricciones, con reglamentos, con ordenanzas, etc., para controlarlas. Pero ello origina también grandes obligaciones. Una de las primeras es trabajar limpio en forma tal de no perjudicar a las otras actividades y, además, es un elemento de bienestar social. Si la actividad privada no cumple con ese requisito, es inútil que nosotros sigamos luchando por establecer esa actividad en el país. Si realmente no cumple con su fin social, si no es un órgano de producción de riquezas y de bienestar social, es preferible suprimirlo del todo".

Posteriormente manifestó el general Aramburu: "Es una verdad indiscutible que no se trata de aumentar los salarios constantemente, sino de aumentar la producción, porque una cosa tiene que estar estrictamente vinculada con la otra. No se trata de tener mucho dinero, sino de saber qué se puede comprar con ese dinero. Si nosotros creemos en el futuro del país —afirmó luego— debemos tener absoluta confianza en él para poder labrar realmente el bienestar de la población argentina; los empresarios también deben tener confianza en ese futuro y proyectarse hacia él. No tienen que tratar de ganar en un año lo que en realidad ha de ganarse en cinco o seis. Las empresas deben desarrollarse y progresar sobre la base del aumento y del perfeccionamiento de la producción.

"Todo este tema —dijo finalmente el presidente— puede ser un punto fundamental para que los planes o proyectos que ustedes piensen poner en práctica sean una realidad. Hay que mantener una estricta vigilancia mediante las cámaras y los centros económicos que los reúnen, de manera que todos los empresarios cumplan estrictamente con las directivas que se impartan".

Del contralmirante Rojas

Una vez finalizada la reunión, el vicepresidente de la Nación, contralmirante Rojas, dijo que era "muy optimista respecto de los resultados que se obtengan de esta reunión con las fuerzas empresarias". Agregó que hubo coincidencia absoluta entre las fuerzas del comercio, la industria y el capital, en el sentido de que hay que lograr el abaratamiento de la vida.

En el mismo sentido se manifestaron todos los ministros que participaron de las deliberaciones.

Del titular de Agricultura y Ganadería

Por su parte, el titular de Agricultura y Ganadería, doctor Alberto Mercier, agregó: "Espero que todas esas buenas intenciones, en las que coincidieron los diversos sectores empresarios, se traduzcan en hechos concretos y positivos y dentro de la mayor brevedad". En tono risueño señaló el doctor Mercier: "El escenario, los libretos y los actores son los mismos desde hace dos años. Si las cosas no cambian es porque los actores no aprendieron realmente su papel, y en este caso nos veremos obligados a clausurar la temporada".

A la no aparición de diarios el domingo se refieren los gráficos

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta envió una nota al ministro de Trabajo y Previsión en la que solicita se mantenga la resolución No. 120 de esa repartición, por la que establece la no aparición de diarios el próximo 20 del corriente por ser el Día del Obrero Gráfico. En la misma se menciona el telegrama enviado al ministro por la Asociación Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires, en el que se pide la derogación de esa medida, y se expresa entre otros conceptos, que "el Día del Gráfico fue establecido por el convenio 138 de 1950, suscripto de conformidad por las partes, que fijaba su celebración los días 7 de mayo de cada año; que el año pasado, a proposición patronal, se resolvió trasladar provisionalmente la fecha al 20 de octubre, medida aceptada por el Ministerio de Trabajo y Previsión; que los editores de diarios suscribieron el 24 de noviembre de 1956, con la parte gremial, un acuerdo por el cual se mantiene en todas sus partes, salvo el aspecto tarifario, el convenio 138; y que si la parte patronal entiende que el "Día del Gráfico" sigue siendo el 7 de mayo, debió disponer la no aparición de los diarios ese día o abonarlo con los correspondientes "plus", cosa que no hizo".

Por último se señala que la celebración del 20 de octubre no modifica el total de días de descanso anual cumplidos sin inconvenientes el año pasado.

Gestión de la FATI

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Los dirigentes de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, volvieron a reunirse con los representantes patronales para considerar el pedido de un aumento del 30 por ciento. Se acordó pasar a un cuarto intermedio de diez días para dar tiempo a la patronal a una respuesta concreta.

INTERVENCION NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Plan de trabajos públicos de la provincia de Santa Fe

LICITACION PUBLICA

Para contratar la construcción del edificio destinado a la escuela Nº 1015 de Campo Viola, Florencia (Departamento General Obligado).

Presupuesto oficial: M$N. 249.384,95.

Fíjase para el acto de apertura de las propuestas el día 25 de octubre de 1957 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10 horas, en el despacho del señor Director General de Arquitectura, Palacio Municipal, piso 5º, Santa Fe.

Es requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la provincia o haber presentado solicitud de inscripción con treinta (30) días de anticipación a la fecha de apertura de la licitación.

Documentación: en la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal, piso 5º, Santa Fe y en la Dirección de Conservación Zona Sur, Mitre 171, Piso 2º, Rosario.

Precio del legajo: $ 180.

El Director General
4627-v22A

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

(SEGUNDO LLAMADO)

Para la provisión de Ciento Setenta (170) cubiertas e igual número de cámaras, de diversas medidas, con destino al stock de la Sección Almacenes de la Dirección General de Vialidad.

Fíjase el acto público de apertura de propuestas para el día 7 de noviembre de 1957, o el primero hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10 horas, en el despacho de la Dirección General de Vialidad, Palacio Municipal, Piso 10o., Santa Fe.

DOCUMENTACION: Podrá ser retirada en la Dirección General de Vialidad, Palacio Municipal, Piso 10o., Santa Fe y en la Dirección Provincial de Conservación, Inspección de Zona VI, calle 25 de Diciembre 878, Rosario.

El Director General
44278v2|11A

URGENTE
BROAL

Necesita 25 TORNEROS oficial y medio oficial. Competentes. DIAGONAL AGUIRRE 2853. CIUDAD.
24226v17

TODA LA ZONA RIBEREÑA DE PARANA SE HALLA INUNDADA



La playa del Towing Club, frente a la costanera, completamente cubierta por las aguas del río, que hoy alcanzaron una altura de 4.97 metros en la capital entrerriana

PARANA, 16. — La creciente del Paraná alcanzó hoy una altura en esta capital de 4.97 metros y se anuncia que mañana llegará a la máxima de 4.98 metros. Toda la zona ribereña está inundada, habiendo abandonado sus viviendas numerosos pobladores de las zonas del Antoñico, Bajada Grande, Puerto Viejo y Balneario Thompson, los que han sido ubicados en campamentos improvisados establecidos por la Municipalidad; las islas frente al puerto local están anegadas.

La altura máxima registrada en esta extraordinaria creciente fue superada en dos oportunidades en los últimos diez años: en 1946 y 1951, que fue de 5.20 mts. La del año pasado fue de 4.52. A continuación se dan a conocer las alturas máximas registradas en las más importantes crecientes ocurridos a partir de 1905. En ese año las aguas alcanzaron una altura de 6.96 mts.; en 1912, 5.70; 1921, 5.58; 1929, 5.99; 1931, 5.34; 1932, 5. y 1935, 5.10.

Una propuesta han rechazado los telefónicos

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La Federación Obrera y Empleados Telefónicos de la República Argentina rechazó las ofertas de la empresa para solucionar la huelga que cumple ya 23 días de duración.

En un extenso comunicado la organización gremial transcribe la propuesta de arreglo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y dice: "Es obvio que la empresa continúa con su acción dilatoria, empleada desde un principio, pues la oferta realizada no varía en absoluto la posición que siempre mantuvo: aumento de jornada de trabajo en formas discontinuas, salario de hambre, cesantía del personal". Recaba también de la empresa "que una vez por todas en forma oficial, conceda el pedido de aumento de emergencia solicitado el día 8 de julio próximo pasado, notificándole que solamente concurrirá en carácter oficial a cualquier otra entrevista". Al rebatir la propuesta oficial, dice que la conquista del horario corrido no puede ser tema de discusión. La empresa propuso un horario de 44 horas optativo.

Con respecto a la oferta de un 20 por ciento de aumento en los sueldos para el personal calificado como sobresaliente, dice FOETRA que quienes obtengan el concepto fijado será mínimo, "por lo que la generalidad de los empleados recibirán aumentos irrisorios que oscilan entre 6, 10 y 12 por ciento de sus sueldos". Por último y en relación al aumento de la jornada de trabajo y la implantación de ese sistema incentivado, señala FOETRA que "implica lisa y llanamente en base al porcentaje dado por la propia empresa, la cesantía de aproximadamente 6.400 empleados".

Texto de la propuesta patronal

La propuesta de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones es la siguiente:

"Comisión mixta, con representantes de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y FOETRA, y asesores técnicos necesarios, para el estudio de un plan de racionalización e incentivación la que deberá expedirse en un plazo máximo de seis meses.

"Horario de 44 horas optativo, en jornada discontinua. El personal tendrá opción al horario de 44 horas dentro de las posibilidades de la empresa.

"Adecuación de los sueldos sobre la base de los nuevos horarios de trabajo, de la mayor producción y de la reducción proporcional del personal, en las siguientes condiciones: a) Remuneración proporcional al horario de trabajo. b) Implantación de un plan de estímulo a la producción y asistencia consistente en un sistema de premios de hasta el 20 por ciento de acuerdo a una calificación mensual sobre la base de la eficiencia, contracción al trabajo, disciplina, asistencia y puntualidad. Este porcentaje podrá llevarse hasta el 30 por ciento, si el estado económico financiero de la empresa lo permite. Este sistema dejará de aplicarse en el momento en que comience a aplicarse total o parcialmente, el plan definitivo. c) Las condiciones a), b) involucran una reducción del personal, estimada en el 21 por ciento, por renuncias, jubilaciones y opción del personal a indemnización del personal por despido, sujeto a la regulación natural de las exigencias del servicio.

"Implantación de un régimen de promoción como el establecido por el convenio vigente entre FOETRA y Standard Electric y por zonas telefónicas.

"Implantación de un régimen de calificaciones en base al rendimiento, conducta, capacidad, asistencia y puntualidad mediante junta de calificación integrada por dos funcionarios superiores de la empresa y un representante gremial.

"Salario familiar de acuerdo a lo establecido para la actividad privada (150 pesos por hijo menor).

"Se creará una comisión integrada por funcionarios del Ministerio de Hacienda de la Nación, de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y FOETRA, a este solo efecto".

El conflicto de AATRA

BUENOS AIRES, 16 (UP). — —Sin mayores variantes sigue el conflicto de los telegrafistas y radiotelegrafistas. Al cabo de reuniones para considerar el estado de la huelga, los dirigentes de la entidad hicieron saber "que no se había producido ninguna novedad en la situación que es del dominio público".

Por su parte la Unión Ferroviaria anunció que con motivo de haber aceptado la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, su mediación en el conflicto, ha solicitado una audiencia con el ministro de Comunicaciones, con el fin de hallar una solución en el problema planteado.

Solicitan sea levantada una interdicción

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Sr. Luis María Viale, con el patrocinio de los Dres. Raúl E. Dumm y Alfredo Gascón Cotti, en una presentación a la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial reclamó el inmediato levantamiento de su interdicción, fundándose en que con el restablecimiento de la Constitución de 1853, por la Convención Reformadora, se ha operado "una modificación sustancial de la "totalidad" del régimen institucional y legal del país".

En la presentación se alega: "En el momento actual, vigente la Constitución Nacional de 1853, ninguna disposición legal, emanada de cualquier poder, puede ser legítima si se halla en colisión con aquélla".

Señala al respecto que el decreto de creación de la citada junta "vulnera la cláusula constitucional que establece la garantía de la inviolabilidad de la propiedad; se afecta el derecho de defensa que garantiza la cláusula 18 de la Constitución Nacional; se me somete a la jurisdicción de una comisión especial instituida ex post facto y se me sustrae a mis jueces naturales, violándose así también la cláusula 18 citada; se vulnera la cláusula 95 de la Constitución Nacional en cuanto el presidente de la República indica motu proprio, discrecionalmente, sin el más mínimo recaudo, a las personas que somete al régimen de interdicción, con lo que ejercita facultades jurisdiccionales prohibidas por la cláusula citada".

El Círculo de Damas Santafesinas se ha constituído en Bs. As.

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En la sede de la Confederación Nacional de Beneficencia tuvo lugar la asamblea constitutiva del Círculo de Damas Santafesinas, dándose por terminada la intervención dispuesta por el gobierno de la revolución libertadora.

Como resultado de la elección, que fue presidida por el interventor César R. Aldao, la nueva comisión quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, María Antonieta Aldao de Nikilson; vicepresidenta 1a., Blanca Esther Videla; vicepresidenta 2a., Cora Argañarás de Paz; secretaria de actas, Estela Guastavino de Leiva; secretaria de correspondencia, Marta Pisano Costa de Matienzo; tesorera, Marta Carreras de Christensen; protesorera, Matilde Oliva de Carreras; vocales, María Amalia Costa de Pisano, María Luisa Fuster de Acevedo Díaz, Dora Cullen de Lagos, Elena Araya de Ninci, Sara Carreras de Aldao, Fernanda Goyenechea de Pastore, Sofía Flavia Suárez Pinto, Lily Pagliano de Campana, Regina Araya de Araya, Mercedes Cabal de Morales Bustamante, Elena Rouillón de Funes, María Clara Dell'Oro de Figueroa, Sara Echalur de Hacigalupo y Sara Aldao de Quijano.

Corralón MENDOZA

Cal, arena, chapas, tirantes, hierros, inodoros lavatorios, bidet, alambre tejido, bombas instaladas, puertas y ventanas.

Créditos 10-15 meses

Mendoza 3437 - Tel. 15040
23698v|nlo|A

Intentóse ocupar un colegio en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 16. — Una imprevista derivación tuvieron en las primeras horas de la madrugada de hoy las protestas de los estudiantes de las escuelas industriales y técnicas con motivo de la aplicación del nuevo código de edificación que rige en esta ciudad.

Al promediar la tarde de ayer se realizó en la Escuela Industrial de la Nación "General San Martín" una reunión en la que el alumnado de las escuelas industriales números 1, 2, 3, 4 y 5 decidieron proseguir activamente las gestiones tendientes a lograr la derogación del artículo del código que —según lo interpretan— lesiona sus derechos en el orden laboral.

Así las cosas, esta madrugada a la una, un núcleo de estudiantes se hizo presente en el local de la Escuela Industrial No. 2, sita en calle Corrientes 652, e intentó ocuparla, pero fracasó en su propósito. Lo mismo ocurrió en otros establecimientos educacionales de la misma especialidad. Esta mañana, apoyando la decisión de la víspera, los alumnos de las mencionadas escuelas industriales no se presentaron a clase y un núcleo de ellos se instaló en la sede del establecimiento de la calle Corrientes cerrando las puertas, actitud que mantenían al promediar la tarde.

Mientras tanto en la Intendencia, esta mañana los directores de los colegios industriales obtuvieron una entrevista con el comisionado municipal y el director de Obras Públicas, imponiéndoles de la situación así como de la resolución del intendente, Sr. José Araya, de suspender la aplicación del artículo cuestionado, cuyo texto definitivo podría quedar para ser debatido en oportunidad del funcionamiento del Concejo Deliberante que surgiría tras las elecciones generales del próximo año.

Dio resoluciones la convención nacional de la Unión Federal

ROSARIO, 16. — La convención nacional de la Unión Federal reunida en esta ciudad, previa ratificación de la gestión realizada por el Dr. Enrique Ariotti, aprobó diversas resoluciones, entre ellas las relacionadas con la implantación del estado de sitio y el actual momento sindical. Finalmente, con respecto al frente nacional, se expresó: "Que ratifica su declaración política aprobada el 14 de octubre de 1956 en la ciudad de Río IV, en la que, entre otras cosas, se dice: "Que la Unión Federal, fiel a sus principios derivados de una concepción cristiana de la vida, de la custodia de los valores nacionales, tanto espirituales como económicos, de la defensa de los intereses populares y de la justicia social, y del reconocimiento de la personalidad histórica de las provincias y regiones, considera que es obligación, cada vez que la Argentina necesita la ordenación de sus fuerzas políticas, contribuir a la realización de esos ideales sin ninguna clase de egoísmos. No excluye, en consecuencia, sino que la considera como una posibilidad legítima dentro de una democracia, la coincidencia, si las circunstancias lo aconsejan con otros partidos o corrientes de opinión. Tal coincidencia, sin embargo, sólo es posible en la medida en que se encuentren salvaguardados los principios esenciales enunciados y garantizada su libertad de acción". Que, dado el estado público que ha tomado la cuestión, se ve en la necesidad de precisar que Unión Federal no ha realizado ni realizará con ninguna de las fracciones de los viejos partidos liberales, gestión alguna que implique la formación de un frente común. Que reitera, asimismo, la firme voluntad del partido de conservar intacta su fisonomía doctrinaria y política, para poder levantar día a día sobre ella la gran fuerza política a la que volverán sus ojos muchos argentinos".

RAFAELA

Anúnciase la destrucción del satélite ruso

RAFAELA, 16. — El grupo "Amigos de Urania", de esta ciudad, compuesto por aficionados y estudiosos vinculados a la astronomía, que viene cumpliendo una efectiva labor de difusión y de investigación sobre tópicos afines, en una sesión efectuada ayer, luego de consideraciones diversas, resolvió dar a conocer sus conclusiones respecto al satélite artificial lanzado por Rusia y que está dando vueltas al rededor de la tierra.

Dice el grupo "Amigos de Urania" que "haciendo abstracción de los elementos orbitales y velocidad, la fecha de hoy, 16 de octubre y el período comprendido hasta el 22 de este mes, será decisivo para la vida del satélite, siendo inminente su destrucción porque entra la tierra en la zona de las Orionidas, donde millones de meteoritos iniciarán un bombardeo cósmico contra el artefacto, que difícilmente podrá sobrellevar intacto".

Sobre una nota gráfica

En la nota gráfica publicada el lunes se dice en el epígrafe que el arquitecto Ricardo Remonda es el presidente de la Comisión Pro Obras de la Parroquia de Santa Rosa de Lima, por error. Esta nota corresponde a la colocación de la piedra basal del monumento a la madre, cuya comisión preside el citado profesional.

El Sr. Gabriel Santi es el presidente de la comisión pro obras de Santa Rosa de Lima.

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIO FUNEBRE DE LA Pcia. DE SANTA FE

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1957 a las 17 horas en el local Córdoba 1363 en Rosario.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura acta de la asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para que firmen el acta.
3º) Elección de cuatro vocales titulares por dos años; de cinco vocales suplentes y dos revisores de cuentas por un año.

NOTA: Art. 27 estatutos: No pudiendo tener lugar la asamblea por falta de quórum en la primera convocatoria, se celebrará con el número de socios que concurran después de transcurrida una hora de la fijada para que tenga lugar la primera. — Domingo Ficio Scaglia, presidente - Dgo. J. Perchietto, secretario. 23424v18

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 558409
Director: Rissó Caputto

El transporte urbano de pasajeros

Las declaraciones del ministro de Hacienda sobre el problema del transporte urbano de pasajeros de esta ciudad y Rosario, son sin duda, un anticipo de la preocupación de las autoridades de la Intervención Nacional por concretar, a la brevedad, soluciones realistas orientadas en la gradual mejora de los servicios. El anuncio del carrozado de una veintena de chasis para ponerlos en circulación de inmediato, de la compra de nuevas unidades y de la reparación de las existentes con el propósito de duplicar la capacidad de esta rama del transporte, define un plan de labor destinado a superar experiencias no muy lejanas que periódicamente, por inercia o ineptitud para promover ajustes administrativos, quedaron reducidas a los límites de simples postulaciones teóricas. La verdad es que año tras año, o mejor dicho a cada cambio de autoridades, se suceden y reactualizan en el papel proyectos e iniciativas y a la postre el deterioro del material sigue marcando, inexorablemente, la declinación e insuficiencia de un servicio público fundamental para núcleos urbanos de extraordinaria expansión.

Por esta vez y con las nuevas unidades a la vista la población recibirá con optimismo el anuncio del ministro, pero advirtiendo que su honrada intención de recuperar integralmente el servicio y ponerlo a tono con las necesidades de los usuarios, no se alcanzará si no se procede de inmediato a una reestructuración de los organismos encargados de la administración y explotación de las líneas tranviarias y de ómnibus. Las nuevas unidades incrementarán la capacidad del transporte, pero para que esa capacidad no decline hacen falta los aportes de una eficiente administración con recursos y elementos técnicos que preserven el material, aseguren su conservación y reparación oportuna. Ya en otras oportunidades se incorporaron en esta capital y Rosario ómnibus modernos, de gran capacidad y sólida construcción, que sólo aliviaron por unos meses la gran congestión del pasaje, pues a menos de un año de distancia desde su incorporación en los antiguos recorridos y en las nuevas líneas trazadas en base a ese esfuerzo, el transporte urbano acentuó sus deficiencias. Inversiones cuantiosas se diluyeron por la falta de aptitud y dedicación en el manejo de un material, que en otras manos hubiera prolongado su existencia indefinidamente.

La explotación oficial fracasó a través de sucesivas marchas y contramarchas, que sacaron de su jurisdicción originaria la dirección de un servicio típicamente municipal. Sin un orden administrativo que asegure el control local y directo de prestaciones de esta clase, no es posible retornar a un mínimo de eficiencia. El transporte urbano es un servicio específicamente municipal y por lo tanto no debe ser sustraído de su órbita administrativa natural, máxime si se tiene en cuenta que dentro de la misma se puede obtener la colaboración vecinal para vigilar y controlar sus actividades. De ahí lo justificado de la insistencia en que se modifiquen las estructuras funcionales de todos los organismos vinculados con esas explotaciones. Si a los entes de explotación se les dota de la necesaria autarquía dentro de las jurisdicción comunal y se incluye en los mismos a los representantes de los usuarios se podrán renovar métodos y sistemas de trabajo y de conducción técnica y coordinar los recorridos de manera tal que el aporte del capital privado que se pretende atraer con la licitación de líneas auxiliares sea efectivo y racional.

El transporte urbano de pasajeros debe entrar necesariamente en una nueva etapa para asegurar su recuperación como servicio público indispensable para la vida y progreso de la ciudad. La Intervención Nacional está en condiciones de promover esa recuperación. Al esfuerzo que procura con la incorporación de nuevas unidades y reparación de las existentes, debe seguirle la modificación total de la estructura de los organismos encargados de su administración. Las previsiones, plausibles por cierto, deben ser inmediatas y mediatas para incrementar la capacidad actual y asegurar la continuidad del esfuerzo con planes de largo aliento, de manera tal que no sean sólo los tranvías y las líneas troncales de ómnibus los medios para atender las exigencias crecientes del servicio, sino también el otro elemento moderno del transporte urbano, como el trolebús que podrá traer las soluciones de fondo y definitivas del problema. Por eso hay que insistir en que se establezcan las nuevas estructuras administrativas de tipo local para promover las realizaciones que pongan término a una grave crisis, que por prolongarse demasiado, causa tantos perjuicios a la población y retrasa el progreso urbano.

Municipales

Realización de un espectáculo artístico

La Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad, como parte del plan cultural que ha iniciado, ha dispuesto la realización de un espectáculo artístico para el 25 del corriente.

Se realizará en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco". Se ofrecerá en la oportunidad La Cantata, de Alberti, y se ejecutará música de guitarra de los siglos XIII al XVII.

Este espectáculo, que estará a cargo de alumnos y personal docente de los cursos de arte musical, se repetirá al día siguiente, 26 de octubre, a las 15, en la Escuela "Luis María Drago" de esta ciudad. Será ese el primer paso en los propósitos anunciados por dicha secretaría de llevar a los barrios las actividades culturales de los organismos educacionales de la comuna.

El pago de la patente automotor

Ayer finalizó el plazo oportunamente establecido para el pago sin recargos, de la patente automotor por el año en curso.

Este derecho deberá ser abonado en lo sucesivo con un recargo del cincuenta por ciento.

El arrendamiento del Teatro Municipal

En el mes de febrero venidero llega a su término la concesión de arrendamiento del Teatro Municipal, otorgada en el año 1948.

De acuerdo con la ordenanza 4222, deberá llamarse a licitación para otorgar nuevamente el arrendamiento.

La elección de las autoridades de la C. de Jubilaciones

La Junta Escrutadora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ha dado un comunicado en que expresa:

"Para conocimiento de los candidatos a miembros titulares y suplentes del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, se recuerdan las disposiciones del art. 12 del decreto No. 09152 dictado por el P.E., con fecha 22 de octubre de 1947, que servirá de reglamento para el acto eleccionario del 9 de diciembre del año en curso.

"El referido artículo 12, expresa textualmente: "Los candidatos, personalmente o por intermedio de centros o agrupaciones constituídas, deberán oficializar las boletas con veinte días de anticipación al acto electoral".

Del mismo modo se ha establecido que las boletas de candidatos se ajustarán a las medidas siguientes: 15 x 8 cms".

Ha quedado integrado el consejo gremial de la enseñanza privada

Por el Ministerio de Educación y Cultura se ha dado a conocer un decreto de la intervención nacional, disponiendo la integración del Consejo Gremial de Enseñanza Privada (ley 5669).

Dicho organismo será presidido por el subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura doctor Héctor Gravedoni; lo integrará el director general de gabinete y el inspector general de escuelas, y como representante de los establecimientos particulares de la zona sur, el señor Pedro V. O. Dell'Angelo.

Como el restante representante de establecimientos particulares, hermano Roberto y los delegados del personal de los mismos señores Juan Orlando Ferreyra y Alberto Arias se encuentran en funciones, ha quedado normalizada la situación del organismo precitado.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Movimiento pro candidatura del Dr. Ricardo Balbín

Anoche llegó procedente de Rosario, el Dr. Ricardo Balbín, a quien acompañaban varios dirigentes del Movimiento Pro Pre Candidatura, siendo saludado en Barrancas por las autoridades del distrito; posteriormente visitó la vecina localidad de San Fabián, donde visitó el primer monumento levantado en memoria del Dr. Leandro N. Alem en 1896.

Desde el lugar siguió viaje a Coronda, siendo recibido en el Comité Departamental por el presidente del cuerpo señor Enrique Dettoni, y un grupo de damas le entregó un ramo de flores; dio la bienvenida el señor Oscar Nogueras Oroño, hablando los doctores Balbín y Grassi. Esta mañana el Dr. Balbín acompañado por dirigentes del sector, se trasladó a San Javier, desde donde seguirá a Reconquista, para volver a Jobson y San Justo, regresando a esta capital mañana para asistir a una comida que se realizará por la noche en el Centro Asturiano.

La clausura de la fábrica de La Gallareta

La mesa directiva del Comité Provincial ha informado que el ministro de Hacienda de la provincia ha hecho conocer al organismo las gestiones realizadas a instancias del Comité Provincial ante las autoridades nacionales relacionadas con la posible clausura de la fábrica de tanino de La Gallareta. Señala la respuesta que las gestiones han tenido, en principio, favorable eco ante las autoridades que fueron consultadas, por lo que se permite abrigar esperanzas en su éxito.

Juventud del Núcleo Unidad Radical

En una sesión especial, la Juventud del Núcleo Unidad Radical ha dispuesto expresar públicamente su adhesión a la fórmula de pre candidatos a gobernador y vice, Dr. Luis Ferrari, por entender que ella encarna las aspiraciones de la juventud y de la masa afiliada a la UCR del Pueblo.

Subcomité sexta sección

El 19 del corriente a las 10 se inaugurará el subcomité de la sexta ubicado entre la Junta y Tucumán.

P. UNION POPULAR

Reunión de la junta provincial

Con asistencia de los delegados organizadores departamentales, se reunió la Junta Provincial del Partido, considerando la organización partidaria en cada uno de los departamentos, en particular. Después de escucharse el informe de los delegados, la Junta aprobó la labor desarrollada, dándose por terminada la tarea. Se impartieron instrucciones relacionadas con la labor proselitista para la campaña electoral de febrero, así también para los comicios internos en cada departamento para designar candidatos a legisladores, concejales, miembros de comisiones de fomento, etc.

Se trazó después el programa de visitas que los miembros de la Junta Provincial harán a los departamentos, y finalmente con asistencia de las autoridades de los centros cívicos de la capital, se realizó una planificación de actos públicos.

UNION FEDERAL

Demostración al Dr. Enrique E. Ariotti

El 18 del cte. a las 21 se realizará en el Hotel La Giralda, la demostración organizada en honor del Dr. Enrique E. Ariotti; en el local partidario está a la firma de los adherentes el pergamino que se entregará al agasajado. Las tarjetas podrán ser retiradas hasta el mismo día a las 20; las adhesiones se reciben por Tel. 17215, 15254, 33176 y 17310.

Cambio provisorio de recorrido de la línea número 1 de tranvías

La Sección Tráfico de la Empresa Argentina de Electricidad informó que con motivo de los trabajos de reparación de los rieles que están ejecutando en calles San Jerónimo y Boulogne Sur Mer, esta noche a partir de las 22 modificarán parte de su recorrido los tranvías de la línea 1.

Los coches de esa línea seguirán directamente hacia el norte por la calle San Jerónimo y luego por bulevar, para luego retomar el recorrido habitual.

La modificación será únicamente por esta noche, ya que mañana el servicio se cumplirá como habitualmente.

Se opone la Bolsa al aumento de tasas de Obras Sanitarias

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta ciudad han enviado una nota al presidente del directorio de Obras Sanitarias de la Nación, en la cual señalan los inconvenientes que, a su juicio, acarrea el aumento de las tasas de los servicios.

Señala la nota que, "las tarifas mencionadas, elevadas en un 140 o/o para la capital federal y en un 30 o/o para el resto del país, medida que se produce en momentos tan difíciles y críticos como los que actualmente afronta la economía nacional, explica sobradamente la general sorpresa y la viva reacción operada en las fuentes que dichos aumentos afectarán de un modo directo y que desconocen, además, los motivos y valederas razones que justifiquen satisfactoriamente tal intempestiva resolución.

"Un alto colaborador del gobierno provisional, el Sr. Interventor Federal en la provincia de Córdoba, en la reciente conferencia de interventores con el titular del Ministerio del Interior, ha emitido en términos categóricos un juicio —que a falta de una declaración oficial a ese respecto— permite a la opinión pública establecer los fundamentos, inaceptables por cierto, del alto recargo que Obras Sanitarias de la Nación impondrá a los usuarios de sus servicios".

"Respecto a Obras Sanitarias —manifestó el señor interventor federal de Córdoba— puedo decir, porque he estudiado este problema, que la gran obra que cabría hacer en esa gran repartición es corregir su administración". Estas palabras claras y terminantes pueden servir de pauta para una explicación de los aumentos enunciados y que según las declaraciones del mismo interventor federal —que esta Bolsa de Comercio corrobora— serán superiores, en ciertas provincias, al monto de los alquileres congelados por el Estado".

Por todo lo dicho —dice por último— en esta breve exposición la Bolsa de Comercio de Santa Fe considera que corresponde a Obras Sanitarias formular una amplia y documentada declaración —las cifras y su destino serán ineludibles en esta circunstancia— sobre los motivos y razones que han determinado la elevación de las tasas, que acusan un índice tan alto que llevarán a una inmensa cantidad de propietarios al trance de tener que desprenderse de sus propiedades ante la imposibilidad de cubrir con las rentas que ellas les aportan el prohibitivo gravamen dispuesto por esa repartición.

Una muestra de fotos del antiguo Santa Fe en la escuela Belgrano

Será inaugurada el viernes próximo a las 19

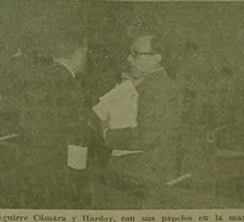
Organizada por la Asociación de Ex Alumnos de la escuela Manuel Belgrano de esta ciudad, en el salón de actos de dicho establecimiento será inaugurada el viernes a las 19 una exposición del Archivo Gráfico Municipal, cuyas fotografías han sido cedidas gentilmente para ese objeto por la dirección del Museo Municipal. La entrada a la misma será libre para el público.

Excursión explicada

La misma entidad hace saber a los interesados en reservar pasajes para el ómnibus que el sábado a las 7, partirá desde la escuela, calle Amenábar 2727, para realizar una excursión explicada, al convento de San Lorenzo y al monumento a la Bandera en Rosario. Los pedidos deben hacerse a la vicedirección de la escuela.

El tratamiento del plan de trabajo dio lugar a un dilatado y agitado debate en la Convención

Representantes de los distintos sectores expusieron opiniones encontradas sobre los despachos



Aguirre Cámara y Hardoy, con sus papeles en la mano, se disponen a abandonar el recinto ante el cierre del debate que luego se reconsideró.

La sesión de la Convención Reformadora iniciada ayer después de las 17, se prolongó hasta las primeras horas de esta madrugada. Después de concluirse la lectura de los asuntos entrados, se entró a considerar el plan de trabajo.

Correspondió al convencional señor Casas informar el despacho de la mayoría, que propone el Plan de Trabajo de la Convención, que diéramos ayer. Manifestó que la Comisión Redactora designó una subcomisión especial para elaborar ese plan, entendiendo todos que era necesario establecer un orden de prelación para la consideración de los distintos despachos: estableciéndose preferente atención para el régimen electoral, que no podía pasar del 31 de octubre, atento los términos del decreto 3838; que ha tenido sus razones para fijar una fecha tope, en consideración al plan político para el que también ha fijado fechas.

Destacó que el orden establecido: en primer término los derechos sociales e individuales, respondía a escuchar los reclamos de los sectores más modestos de la población, con lo que se contribuía a la pacificación nacional. Nadie discute, agregó, la relevancia y estado constitucional del derecho de huelga, de disposiciones sobre salario mínimo vital móvil y otras; lo mismo en lo relacionado con los derechos individuales, en estrecha vinculación con los anteriores.

En segundo lugar, todo lo que concierne al federalismo, en todos sus aspectos: político, financiero y económico; y también sobre el régimen del petróleo.

Luego lo relativo a los poderes del Estado, accediendo a una sugestión de los demócratas cristianos.

Cuando destacó la forma en que se produjeron las deliberaciones en la subcomisión, manifestó que se registró la disidencia del sector de la derecha, representado por el doctor Jofré.

Sr. Aguirre Cámara. Aspiramos a ser centro.

Continuó el informante señor Casas indicando que hubo otras disidencias, entre ellas con los demócratas cristianos, como la de los poderes del Estado; incluyendo con el Régimen Electoral, lo relacionado con Cultura, por haber sido una sola subcomisión la que consideró estos dos temas.

El horario propuesto

Continuó expresando el señor Casas, que los términos fijados podrían ser improrrogables, sin perjuicio de una discreta tolerancia; y que el horario acordado lo sea de las 18 en adelante, hasta las 4 de la mañana; horario tope, en que debe cerrarse el debate y procederse a la votación.

Algunos pidieron aclaración si se incluían igualmente los sábados y domingos; expresando el miembro informante que la mayoría de la comisión se expidió en el sentido de excluir los domingos.

El miembro de la minoría

El convencional señor Jofre, manifestó disentir con el despacho de la mayoría, lo que había hecho notar tanto a la Comisión Redactora como a la Subcomisión especial, porque se encontraban como en el caso del lecho de Procusto, y debían ajustarse a un espacio determinado, donde la persona terminaba quebrándose los huesos, y en este caso, despedazándose a la Convención y a su despacho.

El quería este orden: 1o. lo electoral, por razón de urgencia; 2o. el federalismo, que fue uno de los fundamentos que determinaron la convocatoria de la Convención; y 3o. los poderes del Estado. En cuanto a los derechos sociales como individuales, no ignoraba su importancia, pero ellos podían ser objeto de leyes.

Sobre el federalismo, afirmó que es distinto al régimen económico; y acepta se trate lo que se refiere al régimen institucional político y a su sistema rentístico; y lo relacionado con el régimen municipal.

Dejaba para los días finales, es decir los primeros días de noviembre, todo lo que tiene atinencia con el régimen económico, inclusive riqueza, fuentes de energía, petróleo, etc. que deben debatirse con amplitud, debate que el bloque del centro no rehuye.

Recordó a gobernantes mendocinos pertenecientes a su Partido, como Corominas Segura y Ricardo Videla, en su posición sobre petróleo y explotación; y que en el debate saldrían triunfantes desde el punto de vista de su planteamiento.

Problemas económicos

Consideró que el planteamiento del bloque de la mayoría con respecto a los problemas económicos, es total y absolutamente equivocado. Leyó el artículo nuevo, proyectado, que va más allá de la reforma de 1949, que esta Convención ha dejado sin efecto. Ante una indicación del señor Palacios Hidalgo, que le recordó amablemente no estar en discusión el despacho de la Comisión sino el Plan de Trabajo, intervino Vicchi para señalar que la Presidencia estaba en un error, por cuanto estaba puntualizando motivos. Analizó que se había copiado el artículo 40, recordando, como en otra oportunidad que debía borrarse para que no tuviéramos nunca más, dictadores políticos ni económicos.

"Quiero decir, agregó, que por desgraciada coincidencia —no me permitiría calificarla de otra cosa— la redacción del nuevo artículo concuerda con la del despacho de la mayoría. Y lo señalo, porque vamos a poner en manos del Presidente de la República, toda la economía del país".

"Esto es ir a la colectivización de los medios de producción, lo que significaría un gravísimo perjuicio a la economía nacional".

Sr. Cortés. Esa no es nuestra interpretación.

Sr. Jofre. Desgraciadamente es la interpretación de los tribunales del país que ya se pronunciaron sobre el artículo 40. Los tribunales seguirán esa jurisprudencia, porque es exactamente la misma redacción aun cuando desgraciadamente los miembros de la mayoría..

Sr. Cortes. Le vamos a contestar!

Sr. Jofre. Por cierto que habrán de contestar. Anhelo que se me conteste y anhelo que no se sancione este artículo.

Repetidas veces fue interrumpido el orador, por la bancada de la mayoría; en especial cuando manifestó que "los señores diputados de la mayoría podrían tener una formación colectivista".

Servicios públicos

Cuando continuó el doctor Jofre, refiriéndose a "servicios públicos", el convencional Fuertes indicó que estaba fuera de la cuestión. Continuó afirmando que se dejaba en manos del Estado hasta la más insignificante usina que quisiera instalarse en un pueblo.

Nuevamente es interrumpido, por lo que el convencional Vicchi indica a la presidencia se lo haga respetar al señor Jofré.

Manifestó, luego, que la nacionalización de los servicios públicos coincidía con el art. 6º de la Constitución del Soviet; y que algo análogo ocurría con el régimen que se quiere de la tierra pública, que también estaba en el artículo 87 de la Constitución ya mencionada; coincidiendo casi la traducción castellana con lo que establece la constitución soviética.

En otra parte de su exposición, el doctor Jofré, señaló que se aglutinan temas, se fijan limitaciones para el uso de la palabra, en cuanto se refiere a determinada hora de la madrugada —las 4 de la mañana, que se va a convertir en una hora histórica— para que se cierre el debate.

Por eso, agregó, discrepa en el orden de los asuntos y también en la técnica.

El Prof. Lewis

Comenzó manifestando la disidencia del sector demócrata cristiano con los despachos. Coincidía en que los derechos sociales deben ser el primer punto —razones psicológicas y de pacificación lo reclaman— pero por vía de legislación común podían llevarse a la práctica. Existía un estado de necesidad —tenemos que ir en paz a las elecciones— y por eso se lo ponía en primer lugar.

Consideró que para ciertos constitucionalistas esas declaraciones son superfluas y denominan "constituciones semánticas" a las que las incluyen. Además de los derechos hay "garantías", que también pueden efectivizarse por la vía legislativa. Lo que debe constitucionalizarse, a su entender, son las estructuras del Estado.

Se refirió también a la angustia del pueblo, y su partido es sensible a los derechos sociales; pero había la angustia de los hombres de provincia, para hacer el verdadero federalismo y "no simples dependencias de una capital lejana".

Manifestó más adelante, el señor Lewis que también querían asegurar "la libertad espiritual que, para nosotros, es más importante que la libertad económica; el espíritu está por encima de lo económico".

Sr. Lewis. Grandes constituciones no tienen esos derechos y sin embargo los pueblos gozan de los mismos, porque se han acordado por vía de la legislación común.

Sr. Cortés. ¿Cuáles son esos derechos? ¿Cuál es esa Constitución?

Sr. Lewis. La Constitución de los Estados Unidos. Nuestra Constitución del 53 tiene los derechos y garantías y queremos perfeccionarlos y ampliarlos.

Sr. Palacios. Lo vamos a hacer en contra de la opinión del señor convencional.

El convencional Pastor

El despacho, comenzó diciendo, tiene una originalidad en las firmas que están puestas al pie del mismo: hay más disidencias que coincidencias. "No le doy un valor extraordinario a esta circunstancia, pero si la destaco como un aspecto importante del momento que vive esta Constituyente".

Destacó que no hacía críticas a la labor de la Comisión, porque no era tarea fácil establecer un orden de prelación. Y asigna gran importancia a la discrepancia en cuanto a la técnica propuesta, por tener tanta importancia como los problemas de fondo. Dijo que el plan de trabajo era incongruente; se han agrupado los asuntos en 5 grupos y se limitan las posibilidades del debate, fijándose una hora tope. Esa hora tope debe entenderse para votar en general; y entonces no queda tiempo para el tratamiento en particular.

El convencional Arigós aclara que se ha hecho en la inteligencia de que el tratamiento en general insumirá un día y el resto para el tratamiento en particular.

Belgrano Rawson. Apenas dos días para cuatro discursos de corte académico.

Continuó el señor Pastor, advirtiendo que en el despacho hay puntos que no integran el plan de reformas ni el decreto de convocatoria; y se pregunta si tendrán validez.

En otra parte manifestó que si se persistía en la elección directa del presidente de la Nación, se infería una lesión grave al federalismo y se seguirían entregando las soluciones nacionales a los grandes conglomerados de la Capital y Buenos Aires.

Propugna otro régimen electoral; y lo mismo en el petróleo, para el que se pretende que quienes están en una teoría tienen el acierto y patriotismo, y los que están en otra teoría se desinteresan de los problemas argentinos.

No queremos, dijo, un régimen que entregue los intereses vitales de las provincias, a la política del gobierno nacional, como ocurrió en Salta, en donde, luego que se acabó el petróleo, ese petróleo ha perdido su valor.

Saravia, aclaró que efectivamente Salta perdió la suma de dos millones de pesos; que Y.P.F. pasó por una situación crítica; pero lo que era evidente que con la Standard Oil, Salta sufrió en su soberanía. "En esa época, dijo, se entregó el petróleo en forma especial a esa Compañía. Y se llegó a que en una oportunidad llegamos a ver carteles por los que se ofrecían sumas de dinero a quien entregara vivo o muerto al asesino de un empleado de la Standard Oil; y eso es más grande que la pérdida de dos millones de pesos".

Rodolfo Ghioldi

Como miembro para redactar el Plan usó de la palabra, manifestando que la tarea fue muy laboriosa. Refiriéndose a la exposición del señor Jofré, la calificó como "exposición de motivos principistas, la proclamación de una especie de contraconvención". Dijo que hizo bien, Lewis, cuando se refirió al "naufragio" de la Convención; agregando que mucha gente habla de él y otra mucha lo está esperando. "Si no fuera por ese peligro, agregó, no habría mayor problema aquí y todos concordaríamos en establecer el orden del trabajo. "Hay un tema que condiciona la naturaleza de esta deliberación es el del petróleo".

Vicchi. Eso no es exacto.

Ghioldi. He dicho en forma muy sintéticos que el asunto sería así: Y.P.F. o Standard Oil.

En forma borrascosa finalizó la reunión esta madrugada luego de hablar el radical Sr. Mathov

Jofre. Lo que nos preocupa es la colectivización del país, tesis que por cierto ha de ser muy grato al señor convencional.

Continuó Ghioldi diciendo que tratar el petróleo para los primeros días de noviembre, sería posiblemente cuando la Convención ya no funcionará. Agregando que si en las asambleas colectivas no son capaces en igualdad de condiciones de someterse a las decisiones de la mayoría, no hay práctica democrática. Así ni siquiera un club de fútbol podría subsistir.

Uno queda asombrado, apuntó, cuando dirigentes políticos espetan a uno como quien no ha dicho nada: "que se vayan los ministros civiles y que todos los ministros sean militares". ¿Cómo comprender eso cuando nos disponemos a participar del proceso electoral? Hay muchas cosas, dijo, que unen a la nación Argentina, y una de ellas es el petróleo en manos de Y.P.F.; otra, los derechos sociales, otra, la representación proporcional. Debemos



El dirigente Demócrata Cristiano Dr. Lewis, interviene por primera vez en el debate.

contribuir a esa tarea. Tal voté y lo votaré en esta Asamblea.

Cuestiones espinosas

El convencional socialista Américo Ghioldi, manifestó que la Convención se componía en esos momentos de 121 convencionales, y se "ha anunciado el retiro de un grupo de ellos, en virtud de un decreto procedente de Villa María". Quedarían 115 y en estos términos "todos nos consideramos dueños del quórum".

Cuatro son las cuestiones espinosas, a su entender: el régimen electoral: si se insiste en la lista incompleta, se quedará sin número; segundo, la elección de presidente, para la que los socialistas proponemos la elección por el Congreso. La mayoría quiere el voto directo: "un partido que obtuvo el 24 o/o del electorado, pretende el 68 o/o de las posiciones, y también la presidencia. Con ese planteo, de la mayoría accidental, peligra el quórum".

El tercer punto, es el petróleo; que es problema de honor para la Convención. "Los votos en blanco, principalmente los intransigentes ahora ausentes, han envenenado la opinión del país afirmando que no se trataría". También está lo económico, surgiendo el espectro ruso a propósito de propiedad y administración de servicios. El espíritu conservador "está trabajando contra la permanencia de la Convención, por ser espíritu conservador y de clase".

El cuarto punto espinoso es la cuestión religiosa, planteada en nombre de la libertad espiritual.

La señora de Oyuela interrumpe brevemente, diciendo que ella defiende esa libertad. Ghioldi manifiesta que la señora convencional lo invita a entrar al fondo del asunto, pero él lo deja para más adelante. Afirma que octubre es mes singularmente difícil para la República: porque Rosas lo decretó como su mes y luego fue tomado como ejemplo por el segundo episodio similar. Terminó formulando una indicación, a título personal por no haber consultado al Partido o al Bloque para que, en el momento en que la Convención corriera el riesgo de disolverse, por acuerdo de todos los grupos, se designe una comisión interpartidaria para que dé un programa mínimo posible y asidero para salir adelante.

De un Sabattinista

El convencional Sr. Ortiz, expresó: "Se ha hecho mención del retiro de algunos convencionales por un decreto de Villa María. Existen algunos convencionales del sector intransigente nacional que inspira el Dr. Amadeo Sabattini, que no obedecen decretos de un hombre, ni ese hombre acostumbra a dictarlos, porque es respetuoso de la personalidad humana; es un ejemplo cívico de conducta puesto al servicio del país. Las razones del retiro son profundas, son argentinas, y en su oportunidad serán ampliamente expuestas en este recinto. Exigimos respeto a nuestra decisión y no aceptamos normas impropias de los integrantes de este Cuerpo".

Expone Thedy

Luego de disentir en que exista plazo para la cuestión electoral, porque el decreto 3838 fue derogado por la misma Convención, el Dr. Thedy afirmó que le gustaba más buscar las coincidencias que las disidencias "y estaba en un mar poco proceloso, buscando otros puertos en la esperanza de que la asamblea continúe".

Recordó que los convencionales del 53 tardaron diez noches en redactar la Constitución: aprobándola en general el 20 de abril y en particular terminaron el 30, firmándose el 1o. de mayo.

Jofre. No había micrófonos ni televisión.

Thedy. No importa; había

(Pasa a página 6)

Al margen de la crónica

TRABAJO INCENTIVADO

La disminución de la humedad ambiente, brindó mejores perspectivas para el día de ayer. Las primeras esperas y tolerancias estaban hablando de un nuevo fracaso; pero el del canal 7, no preparó en vano la cámara; la última mujer convencional izó la enseña y un convencional de la tierra de Urquiza, prestó el juramento de estilo.

Y apareció en escena el Plan de Trabajo. El miembro informante de la mayoría, se ciñó al tema; estuvo ajustado. Cuando habló el de la minoría, afloró el petróleo del subsuelo. Hubiera bastado que unos terceros disidentes —los democristianos— expusieran sus puntos de vista, para entrar a votarlos. Pero uno, porque formó parte de la subcomisión; el otro, porque no puede con su genio, hablaron y hablaron, como si quisieron dejar fijada su posición para la historia, por si se producía lo que está como una espada de Damocles: el retiro de ciertos bloques.

Se habló de naufragio de la Convención; de que por cortar el durazno se va a anular el duraznero; de que va a ser como quitarse un dolor de cabeza con una guillotina..

No parecía que un plan de trabajo diera tanto trabajo o fuera pretexto "para no trabajar", o trabajar a reglamento, o llegar a la huelga parlamentaria, por los que quieran incorporar el derecho de huelga a la Carta de los argentinos.

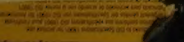
Ayer debieron oírse los informes, que lógicamente iban a pasar de la hora, del presidente de la Comisión Redactora, y el vice, y los representantes de bloques, y ayer sólo se oyó de Plan de Trabajo, de orden de prelación, en un debate para algunos "frívolo", y en los que a cada rato afloraban los "cuatro puntos espinosos".

Thedy, había llamado a la concordia; y momentos después, un cierre que consideraron "leonino" del debate, provocó una desbandada. Luego, la reconsideración; un cuarto intermedio, y de nuevo con el temario. Y voces admonitorias y González Iramain, que alguna vez llamamos "la voz paternal", y el bloquista, dejando su bandera con la estrella de cinco puntas para abrazarse a la del sol; y uno y otro, en una larga lista de anotados, que nos retrotraía a aquellos famosos "53" de antes del receso y nos recordaba también, aquella larga discusión para darse un Reglamento, que costó más aprobar que llevar a la práctica.

Todo un mes por delante, cinco tópicos generales eran más que suficientes entre ventiladores y luz difusa —que no tuvieron los otros grandes de Santa Fe y despacharon lo que hoy sólo se reforma, en 10 sesiones— para cumplir con el mandato popular.

Todo un mes o la mitad, para llegar a lo programado hasta el 31 del actual, bastan y sobran, aun guardando los domingos, siempre que los oradores se ciñeran al tema, que no repitieran conceptos; que no se sintieran dueños del "quorum"; porque lo que quiere introducirse o mantenerse, estuvo en plataformas partidarias, estuvo vigente hasta la derogación de las reformas del 49, y estuvo en Cartas provinciales como la de San Juan de 1927 y en nuestra llamada Constitución del 21...

La "hora histórica", la hora tope, se fijaba en el Plan, que sigue en veremos, a las cuatro de la mañana. Era lo que llamaríamos, "la hora señalada"... Los gallos comenzaron a despertar el día, poco antes de las tres, sus cantos fueron ahogados por los gritos y la campana que suena como la de bomberos. Y fue otro cuarto intermedio entre gallos y medianoche.



La última parte del despacho de la mayoría comprende las limitaciones para la vigencia del estado de sitio

A continuación publicamos la última parte del despacho de la mayoría de la Comisión Redactora, con las modificaciones que aconseja introducir en la Constitución en los capítulos relacionados con la vigencia del Estado de Sitio, las facultades de los tres poderes del Estado y de los gobiernos de provincias.

Estado de sitio

Artículo 23. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Artículo 23. — En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden. En tales casos el presidente de la Nación no podrá condenar por sí ni aplicar penas. La declaración de estado de sitio tiene el único efecto de atribuir al presidente de la Nación la facultad de detener o trasladar a las personas de un lugar a otro del país si ellas no prefieren salir fuera del territorio argentino, hacia cualquier otro de su elección. Las detenciones se cumplirán en el propio domicilio o en establecimientos apropiados distintos a los destinados a los presos comunes. Los traslados no podrán imponerse a distancia mayor de trescientos kilómetros del domicilio del afectado ni a lugares inhóspitos o que no ofrezcan garantías de vida higiénica. La preferencia para salir del país se hará saber por cualquier medio al presidente de la Nación, quien dentro de las cuarenta y ocho horas deberá acceder a ella. El solo transcurso de este término, o la decisión negativa, coloca al detenido a disposición del juez, en cuya jurisdicción se encuentra, quien dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes le garantizará la salida del país. Si la persona detenida es sometida a la acción de los jueces y se le prosigue causa que se relacione únicamente con los que motivaron el estado de sitio, y en la que el ministerio público intervenga, el presidente de la Nación no podrá apoyarse en el régimen excepcional para enervar la sentencia de la justicia. La declaración será por tiempo expresamente limitado en uno o varios puntos de la Nación; nunca en todo el territorio de la República, ni tendrá efecto con respecto a los legisladores. Las facultades conferidas al presidente de la Nación no podrán delegarse en autoridad alguna. La acción de hábeas corpus no se suspenderá en ningún caso. No podrá dictarse la ley marcial.

Artículo 31. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Artículo 32. — Ni el Congreso federal ni las Legislaturas provinciales dictarán leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

Poder Legislativo

Artículo 37. — Se lo substituye por el siguiente texto:

La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado. El número de diputados será de uno por cada cien mil habitantes o fracción que no baje de cincuenta mil. Después de la realización de cada censo nacional, el que se efectuará cada diez años, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado.

El régimen electoral será el sistema de la lista incompleta y se ajustará a las siguientes bases:

a) Padrón electoral nacional;

b) Voto secreto, obligatorio y universal;

c) Régimen de suplencias.

Los partidos políticos son órganos de la democracia representativa de existencia necesaria y la ley reglamentará todo cuanto hace a su constitución y funcionamiento.

Los candidatos a legisladores proclamados públicamente no podrán ser acusados por desacato con motivo de las opiniones que emitan.

Artículo 45. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Sólo la Cámara de Diputados ejerce el derecho de acusar ante el Senado al presidente, vicepresidente, ministros del Poder Ejecutivo, miembros de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal de Cuentas, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos por delitos o mal desempeño, y declarado haber lugar a la formación de causa por mayoría de dos terceras partes de sus miembros presentes.

Artículo 46. — Se lo substituye por el siguiente texto:

El Senado se compondrá de tres senadores por cada provincia y tres por la Capital Federal, elegidos por voto directo, dos por la mayoría y uno por la minoría.

En cada elección se elegirá un número igual de suplentes. Cada senador tendrá un voto. El Senado se renovará cada trienio por distrito según sorteo.

Artículo 53. Se suprime.

Artículo 55. Se lo substituye por el siguiente texto:

Ambas Cámaras se reúnen por sí solas en sesiones ordinarias todos los años desde el 1o. de mayo hasta el 31 de octubre. Serán convocadas a sesiones de prórroga o extraordinarias cuando una cuarta parte de los miembros que componen cada una de ellas lo solicite. El presidente de la Nación tiene la facultad de convocarlas extraordinariamente para asuntos determinados. Durante el receso del Congreso, el presidente de la Nación deberá convocar al Senado siempre que su acuerdo sea necesario para nombrar funcionarios cuya designación lo requiera.

Artículo 57. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Ambas Cámaras empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente, salvo el caso previsto para el Senado en el último párrafo del artículo 55. Ninguna de ellas, mientras se hallen reunidas, podrá suspender sus sesiones más de tres días sin el consentimiento de la otra.

Artículo 63. Se lo substituye por el siguiente texto:

Cada una de las Cámaras puede hacer venir a su sala a los ministros del Poder Ejecutivo, para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes, previa comunicación de los puntos a informar.

Los ministros están obligados a concurrir en la fecha que se fije.

Cada Cámara podrá realizar las investigaciones que fueran necesarias para el ejercicio de sus poderes constitucionales.

Artículo 67, inciso 1o. Se lo substituye por el siguiente texto:

Legislar sobre aduanas y establecer los derechos de importación y exportación. Dictar la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, el cual examinará la percepción o inversión de las rentas públicas de la administración nacional y fiscalizará los entes autárquicos y las empresas del Estado.

Inciso 2o. Se lo substituye por el siguiente texto:

Imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, con carácter excepcional y extraordinario, para atender necesidades urgentes de la defensa nacional y seguridad interior.

Asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, las provincias podrán celebrar convenios con la Nación para la percepción de dichas contribuciones directas, estableciendo una distribución que les asegure un porcentaje no inferior al 50 o/o del producido líquido de los gravámenes.

Inciso 26. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Declarar el estado de sitio, en uno o varios puntos de la Nación, con el alcance y efectos del artículo 23.

Poder Ejecutivo

Artículo 77. — Se lo substituye por el siguiente texto:

El presidente y el vicepresidente duran en sus funciones el término de seis años y no pueden ser reelectos.

Artículo 81. Se lo substituye por el siguiente texto:

El presidente y vicepresidente de la Nación serán elegidos directamente y a simple pluralidad de sufragios, formando la Nación un distrito único. La elección se realizará por lo menos tres meses antes de terminarse el mandato. El escrutinio definitivo será efectuado por el órgano superior previsto en la ley electoral, el cual remitirá el resultado de la elección al presidente del Senado de la Nación.

Además del caso previsto en el artículo 77 no pueden ser elegidos presidente y vicepresidente de la Nación:

1o. Quienes hubieran ejercido cualquiera de esas funciones.

2o. Quienes hubieran ejercido las funciones de ministro del Poder Ejecutivo durante el año anterior al día de la elección.

3o. Los miembros de las fuerzas armadas hasta dos años después de su retiro absoluto; los eclesiásticos y ministros de los diversos cultos.

4o. El cónyuge, los parientes consanguíneos y afines dentro del segundo grado de quienes ejercieran la presidencia o vicepresidencia de la Nación el último año anterior a la elección presidencial.

5o. Los contratistas de obras y servicios públicos, los administradores, directores, asesores, mandatarios y representantes de empresas subvencionadas por el Estado o de sociedades y establecimientos en que tengan participación pecuniaria el fisco o capital extranjeros, que no dejaran el cargo hasta dos años antes del día de la elección; administradores o recaudadores de los fondos públicos, mientras no finiquiten sus cuentas.

Artículos 82, 83, 84 y 85. — Se suprimen.

Artículo 86, inciso 1o. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Tiene a su cargo la administración general del país.

Inciso 5o. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Nombra los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal de Cuentas de la Nación con acuerdo del Senado.

Inciso 10. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Nombra y remueve los embajadores, ministros plenipotenciarios y encargados de negocios con acuerdo del Senado, y por sí solo nombra y remueve los ministros del despacho, los oficiales de sus secretarías, los agentes consulares y demás empleados de la administración cuyo nombramiento y estabilidad en el cargo no esté reglado de otra manera por esta Constitución.

Inciso 11. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Concurre anualmente a la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras, dando cuenta en esta ocasión del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes.

Inciso 19. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Declara el estado de sitio durante el receso del Congreso con las limitaciones del artículo 23, quedando ambas Cámaras convocadas automáticamente a fin de pronunciarse sobre la procedencia de la medida.

Inciso 22. — Se suprime.

Artículo 87. — Se lo substituye por el siguiente texto:

El despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de ministros secretarios, quienes refrendarán y legalizarán los actos del presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecerán de eficacia.

La ley fijará el número de los ministros, deslindará los ramos de los respectivos departamentos y determinará los casos, formas y modo de realizarse los acuerdos de ministros.

Poder Judicial

Artículo 94. — Se lo substituye por el siguiente texto:

El Poder Judicial de la Nación está ejercido por una Corte Suprema de Justicia, por los demás tribunales y el ministerio público, que por ley se establecieren en el territorio de la Nación. Ninguno de sus integrantes podrá ser trasladado ni ascendido sin su consentimiento.

Los miembros del Poder Judicial no sujetos a juicio político serán juzgados por acusación ante un jurado de enjuiciamiento, que estará integrado por ministros de la Corte Suprema, legisladores y abogados en igual número, todos ellos elegidos antes del 1o. de enero de cada año.

La ley determinará las causas que autoricen la acusación contra los magistrados y el procedimiento aplicable.

La justicia militar será ejercida por los tribunales correspondientes creados por el código de la materia, el que establecerá el régimen de nombramientos, estabilidad y remoción de sus integrantes, y la competencia.

Artículo 99. — Se lo substituye por el siguiente texto:

La Corte Suprema de Justicia estará compuesta por nueve ministros y un procurador general. Elige su presidente; ejerce la superintendencia del Poder Judicial; nombra y remueve los empleados del mismo; dicta su reglamento interno y propone anualmente al Congreso el presupuesto de la administración nacional de justicia, el que no podrá ser vetado. Para resolver las cuestiones de inconstitucionalidad el tribunal actuará en pleno.

Los magistrados de los demás tribunales y los miembros del ministerio público serán designados por la Corte Suprema a propuestas de una junta calificadora, integrada en la misma forma que el jurado de enjuiciamiento.

Artículo 100. — Se lo substituye por el siguiente texto.

Corresponden a la Corte Suprema de Justicia y a los tribunales de la Nación el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inciso 11 del artículo 67 y por los tratados con las naciones extranjeras; de las causas concernientes a embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y de la jurisdicción marítima y aérea; de los asuntos en que la Nación sea parte; de las causas que se susciten entre dos o más provincias; entre una provincia y los vecinos de otra y entre una provincia o sus vecinos contra un Estado extranjero.

Artículo 101. — Se lo substituye por el siguiente texto:

En estos casos, la Corte Suprema ejercerá su jurisdicción por apelación según las reglas y excepciones que prescriba el Congreso; pero en todos los asuntos concernientes a embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules extranjeros, en los que alguna provincia fuera parte y en las demandas de inconstitucionalidad de las leyes, decretos, actos y resoluciones que versen sobre materias regidas por esta Constitución, la ejercerá originaria y exclusivamente.

Gobiernos de provincias

Artículo 108. — Se lo substituye por el siguiente texto:

Las provincias no ejercen el poder delegado a la Nación. No pueden celebrar tratados de carácter político, ni expedir leyes sobre comercio o navegación interior o exterior; ni establecer aduanas provinciales; ni acuñar moneda; ni establecer bancos con facultad de emitir billetes y otros medios de pago análogos sin autorización del Congreso federal; ni dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal, de Aeronavegación, de Minería y de Derecho Social, después que el Congreso los haya sancionado; exceptuando del ámbito del primero lo relativo al régimen legal de adquisición, enajenación, transmisión y explotación de las tierras y bosques fiscales, presentes o futuros, destinados a planes de fomento agropecuario y colonización, que será facultad de las provincias; ni dictar especialmente leyes sobre ciudadanía, naturalización, bancarrotas, falsificación de monedas o documentos del Estado; ni establecer derechos de tonelaje; ni armar buques de guerra o levantar ejércitos, salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al gobierno federal; ni nombrar o recibir agentes extranjeros; ni admitir nuevas órdenes religiosas. Las provincias podrán tener sus bancos oficiales que administrarán con independencia del poder central, armonizando sus planes crediticios con los de la Nación. Esta no podrá mantener fuerzas de policía dentro del territorio de las provincias sin acuerdo previo con las mismas, salvo que se destinen al cuidado y protección de las fronteras".

Sala de la comisión, 11 de octubre de 1957.

Las disidencias

Se han presentado numerosos despachos en disidencia parcial con el anterior, que firman convencionales de distintos sectores. En algunos casos la disidencia es con varios o casi todos los artículos, y en otros se limita a uno o dos, hasta llegar al que firma el señor Mario Roberto, que es terminante: "Mantiénese el texto de la Constitución de 1853, con las reformas de los años 1860, 1866 y 1898. El Congreso de la Nación, en su momento y de acuerdo al Art. 30, declarará la necesidad de su reforma".



Usted elige el gusto...

TRAPICHE

asegura la calidad

Dentro de la categoría de TRAPICHE hay un vino adecuado para cada ocasión y para cada gusto personal.

En vinos tintos... TRAPICHE brinda:

BURDEOS · RIOJA · MEDOC · CACHET VERT · TURISTA (ROSADO) · PUENTE VIEJO · RESERVA · TRAPICHE VIEJO · PINOT · DERBY · FOND DE CAVE · MIRADOR · BROQUEL

Prolongue la amable sobremesa con una copa de TRAPIGNAC, noble coñac que posee todo el espíritu de los finísimos vinos de TRAPICHE.

TRAPICHE

La Primera Bodega Argentina que desde hace tres cuartos de siglo elabora exclusivamente vinos finos.



Las casas de peinados cerrarán el 18 por el homenaje a G. Marcel

El 18 del corriente la Cámara Profesional de Peinadores conmemorará el "Día del Peinado", creado en homenaje al maestro Grateau Marcel, creador del sistema que lleva su nombre y es universalmente utilizado para el embellecimiento de las damas.

Con tal motivo las casas de peinados de esta ciudad permanecerán clausuradas todo el citado día y la Cámara de Peinadores ofrecerá un almuerzo de camaradería; los interesados pueden solicitar sus tarjetas por los teléfonos 31344 y 13262.

Se refiere la Federación del Magisterio a varios problemas escolares y gremiales

El rendimiento educativo y la eficiencia de los organismos dirigentes. Democratización escolar

Las autoridades de la Federación Provincial del Magisterio han presentado un memorial al Ministro de Educación y Cultura ofreciendo la colaboración de la entidad para el estudio y solución de los problemas que, de una u otra manera, afecten a la escuela, la niñez y la docencia de la provincia.

Al mismo tiempo, analizan diversos asuntos que requieren urgente resolución, entre ellos los siguientes:

Llamado a elecciones: Los representantes del magisterio en el Consejo General de Educación y en los tribunales disciplinario y de apelaciones, deben ser electos por votación directa del personal escolar, de acuerdo con las diferentes normas legales vigentes; pero en la actualidad son desempeñados por docentes designados por el ministerio a propuesta de las entidades gremiales.

Señala la entidad que reiteradamente ha solicitado que se convoque a elecciones, contando con la promesa oficial de que se realizaría el comicio este año; pero, se necesitan alrededor de cincuenta días desde la convocatoria hasta la realización del comicio y detalles intermedios, y como la terminación del curso escolar será el 30 de noviembre, es necesario que la convocatoria se haga de inmediato.

Aumento del rendimiento educativo: Después de un largo período de crisis educacional, durante el que disminuyeron en modo alarmante tanto el contenido como los métodos y procedimientos, se impone necesariamente —señala la entidad— realizar una labor recuperadora que acreciente el rendimiento efectivo de la escuela. En el término de diez a doce años, dice la Federación, la educación estuvo ausente de los intereses de la nacionalidad, desechó los grandes fines que la animaron desde la época sarmientina, tendiendo a favorecer la exaltación demagógica de los conductores y a confirmar el espíritu de sumisión en las nuevas generaciones, y agrega que preocupa a la entidad que no se realice en Santa Fe, en la medida necesaria la tarea que para el presente y el futuro debieran ejecutar los organismos y funcionarios de quienes el pueblo no sólo espera la recuperación de lo perdido, sino también su avance hacia metas más ambiciosas.

Destaca que entiende que es preciso un mayor contacto con ese fin, entre el Ministerio, el Consejo General de Educación y los diversos estrados de la docencia santafesina, para lo cual indica como más conveniente la reimplantación de las concentraciones zonales de maestros; una más intensiva labor inspectiva; organización de cursillos de perfeccionamiento pedagógico en horarios adecuados durante el curso escolar o en vacaciones.

Eficiencia organismos dirigentes: Por la relación con el rendimiento educativo, cita la necesidad de que se eleve la eficiencia de algunos organismos dirigentes de la educación; señala, como ejemplo, la necesidad de que se aceleren los trámites y expedientes; destaca que el inspector general de escuelas, absorbido en tal quizá, por otros asuntos de la dependencia, no cumple cabalmente su misión de marcar rumbos en el aspecto técnico, propiciando la adopción de medidas por dicho organismo en sentido orientador, como así la provisión urgente de las vacantes de subinspector general de escuelas y de inspector de escuelas normales.

Señala la necesidad de cambiar el contenido del actual Boletín de Educación, para que se convierta en ilustrativo, con normas de carácter técnico, y la ampliación de finalidades del cine escolar.

Democratización escolar: Sostiene en este aspecto que desde los intentos de 1956 no se implantaron medidas para la democratización de la enseñanza, cuando realmente deben practicarse las formas que conduzcan a ello. Debe realizarse una revisión de las reglamentaciones para quitar de ellas todo lo que sea antidemocrático; adopción de medidas que establezcan los principios de la escuela renovada, etcétera.

Señala además la preocupación de la Federación, porque algunos cargos han sido confiados a personas cuya actividad en contra de los maestros que no comulgaban con el régimen derrocado, hizo peligrar, cercenar o negar entonces sus derechos.

Cesión de locales escolares: Expresa la opinión adversa a la cesión de locales —que hace el Consejo de Educación— con suma frecuencia a las autoridades eclesiásticas para ceremonias religiosas. Contraría todo ello —señala— las directivas del gobierno nacional, y propugna que los edificios escolares se destinen exclusivamente a su función específica.

Comisión investigadora: Analiza los diversos hechos ocurridos alrededor de la designación de la comisión investigadora en el Consejo General de Educación, y después de mencionar la situación actual de la misma, que no se ha constituido todavía, destaca la necesidad de que las autoridades escolares resuelvan la integración del cuerpo investigador.

Aumentos sueldos catedráticos: Finalmente la Federación insiste en sus gestiones de que se otorgue a los catedráticos las bonificaciones resueltas por la comisión mixta de estudio.

El monto de los aumentos acordados al magisterio

El interventor nacional en ejercicio del poder legislativo, ha dictado un decreto ley disponiendo que, hasta tanto se decrete la correspondiente modificación presupuestaria, el monto de los aumentos acordados al magisterio provincial por el decreto ley 10123/57, será atendido con fondos de rentas generales con imputación a un crédito especial que se habilita a tal objeto.

La medida ha sido adoptada de acuerdo con los informes producidos por el contador fiscal delegado y la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Cultura.

Universitarias

Elección de vice-rector de la Universidad Nacional del Litoral

El 19 a las 18 se reunirá el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral en la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El organismo fijará los días y horas de sesión; procederá a la designación de las comisiones internas, y elegirá el vice-rector de la Universidad.

CIENCIAS JURIDICAS

Acto de homenaje

Por resolución del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha organizado un acto público de homenaje al Dr. Domingo Buonocore, con motivo de la actuación que le cupo al frente de la citada casa de estudios.

El homenaje se realizará el 24 del corriente a las 18 en el aula "Alberdi".

INGENIERIA QUIMICA

Certificado de asistencia

La secretaría de la Facultad de Ingeniería Química ha informado que los interesados en obtener el certificado de asistencia al curso que sobre Organización Industrial se dictó en la citada facultad, deben consultar sobre el trámite a cumplir para tal efecto. Deberán ocurrir al seminario de la cátedra de organización industrial y proyectos, los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19.

ESCUELA INDUSTRIAL ANEXA

Conferencia

El 18 del corriente a las 18 en el salón de actos de la Escuela Industrial Anexa, el ingeniero químico Mario S. Chivazappa, pronunciará una conferencia sobre el tema "Satélites artificiales y exploración del espacio sideral".

Becas de la Fundación Santamarina

Hasta el 30 de noviembre venidero estará abierta la inscripción para optar a las cuatro becas que la Fundación "Ernesto Santamarina" otorgará a universitarios argentinos que quieran perfeccionar sus conocimientos en la investigación de alguna de las materias básicas de la medicina, especialmente en fisiología y medicina experimental. Los candidatos deberán tener estudios superiores y trabajos en investigaciones en la materia en que deseen perfeccionarse y dedicados a la misma exclusivamente. El reglamento de las becas será enviado a quien lo solicite al Instituto de Biología y Medicina Experimental, calle Costa Rica No. 4185, Buenos Aires.

Becas para Estados Unidos

El Instituto Cultural Argentino Norteamericano recuerda a los profesionales y graduados interesados en perfeccionar sus estudios en universidades de Estados Unidos, que está próxima a vencer la inscripción para optar a las becas que acuerda anualmente el Instituto de Educación Internacional de Nueva York.

También ha informado que los estudiantes de 16 a 18 años en la secretaría de la entidad, Maipú 686, Buenos Aires, pueden retirar en días hábiles, de 16 a 19, las solicitudes y formularios para las becas ofrecidas por el American Field Service.

Estudios superiores en Alemania

La Fundación "Alexander Von Humboldt" otorga becas a graduados universitarios para estudiar en universidades o institutos de Alemania y de Berlín Occidental. Los aspirantes deben tener suficiente conocimiento del idioma alemán y no tener más de treinta años de edad. Las solicitudes deberán presentarse en setiembre-octubre en las representaciones diplomáticas de Alemania para el año siguiente.

Por mayores datos los interesados deberán ocurrir a la secretaría de la Facultad de Ingeniería Química.

Renovó autoridades la Asociación Amigos de la calle San Martín

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de la Asociación Amigos de la calle San Martín, citada a los fines de considerar la memoria y balance del ejercicio 1956-57 que resultó aprobado en todas sus partes. Acto continuo procedióse a la renovación parcial de la C. Directiva, que quedó integrada de la manera siguiente: presidente, Juan Chemes; vice, Alonso Fidalgo; secretario, José María Glorioso; prosecretario, Néstor Lammertyn; tesorero, Héctor Zuleiner; protesorero, Silvano Novelli; vocales titulares, José Agaro, Lorenzo Gagliardi, Miguel Galán y Francisco Bachot; vocales suplentes, Felipe Cea, Antolín Méndez, Raúl Santurbo y Adolfo Cenis; revisores de cuentas, Asildo Funes y Fernando Tomati; suplente, Luis Pane; síndico titular, José Urcia Cortés.

Instrucción pública

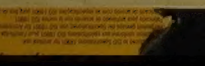
Esc. No. 376 "Alfonso Grilli"

Hoy se realizó en la Escuela No. 376 "Alfonso Grilli" un acto de homenaje al maestro Alfonso Grilli, con motivo de conmemorarse el noventa aniversario de su graduación como docente.

El Prof. Víctor D. Avilés entregó a la escuela, el diploma de maestro del educador cuyo nombre ostenta el instituto, obtenido en Italia el 13 de octubre de 1867; agradeció la donación la directora interina de la Escuela, señora María N. F. de Vázquez.



Bill V. Reed, célebre volante-suicida norteamericano, salta de una elevada rampa a otra, con varios clavos hundidos en las cubiertas, demostrando que las Sin Cámara de Goodyear dan mayor protección contra pinchaduras y reventones.



N. Savino y el chileno Mayorga combaten hoy

BUENOS AIRES, 16 (C.). — Frente al chileno Jorge Mayorga, elemento de ponderables aptitudes, reaparecerá esta noche en el Luna Park el ex campeón nacional de los livianos Néstor Savino, quien no combate desde que fuera despojado de la corona por el actual titular de la categoría Jaime Giné.

[illegible]

Arribaron a esta capital dos nuevos púgiles chilenos que se presentarán en fecha próxima en el Luna Park. Se trata del peso mosca José Palura y del gallo Huberto Marín.

No se completó hoy el programa hípico

Tampoco hoy se completó el programa de carreras para el próximo domingo. Se llenó la de mestizos, premio "Gina", en la que registraron su inscripción: Don Santiago, Marito, Hermosillo, Malnumbí, Retapado, Coco, Renecr y Sierra Vid.

El premio "Tenor" fue anulado y en su reemplazo se llenó el [illegible]. Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de una carrera, con exclusión de yeguas. Peso, 4 años 57 kilos, 5 años y más edad 55 kilos. Distancia 1.200 metros, premios $ 8.000 al primero, etc. etc. Apertura de cartas mañana hasta las 10.30 sin forfaits.

Se concentrarán los futbolistas integrantes del equipo nacional

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Las autoridades de la Asociación del Fútbol han dispuesto que los jugadores del seleccionado nacional que el domingo competirán con los chilenos por la Copa del Mundo, continúen adiestrándose en sus respectivos clubs hasta el viernes, día en que a las 16 deberán concurrir al estadio de River Plate para someterse a una práctica general. A partir de entonces los futbolistas permanecerán concentrados en las instalaciones de aquella entidad.

Con respecto a la lineación del conjunto, aun cuando se dará a conocer el viernes, se sabe que será la misma que venció en Chile, pues las lesiones de Conde, Labruna y Lombardo no revisten gravedad.

Por otra parte trascendió que la A.F.A., pedirá autorización a la F.I.F.A. para incluir en el plantel a Prado. Cabe recordar que los pedidos deben formularse con una anterioridad de 48 horas, pues durante la realización de los partidos no se permiten.

El equipo chileno

SANTIAGO DE CHILE, 17 (UP). — La Asociación Central de Fútbol resolvió incorporar jugadores más jóvenes y más veloces delanteros en el equipo que viajará a Buenos Aires para jugar el segundo encuentro por las eliminatorias de la Copa del Mundo ante los argentinos.

Se incorporaron a la selección Juan Soto y Oscar Carrasco, al paso que se eliminaron a Torres, Días, Meléndez, Aguila y Ortiz. Los jugadores, que viajarán mañana por Línea Aérea Nacional de Chile a Buenos Aires son: Quitral, Coloma, Peña, Salazar, Navarro, Toro, Vera, Astorga, Rojas, Carrasco, Hormazábal, Robledo, Fernández, Sánchez, Ramírez y Soto.

Las posiciones

Las posiciones del grupo 3, de la zona de América del Sur, son las que consignamos a continuación:

Equipos	J	G	E	P	F	C	P
BOLIVIA	3	2	0	1	6	3	4
ARGENTINA	2	1	0	1	2	2	2
CHILE	3	1	0	2	2	6	2

Goleadores

Alcócer (boliviano)	3
Alcón (boliviano)	1
Díaz (chileno)	1
García (boliviano)	1
Menéndez (argentino)	1
Ramírez (boliviano)	1
Ramírez (chileno)	1
Conde (argentino)	1

Jugarán el preliminar

BUENOS AIRES, 17 (C.). — El preliminar del encuentro entre Argentina y Chile a jugarse el domingo próximo, en Boca Juniors, estará a cargo de los seleccionados de Santiago del Estero y Misiones.

Una grave denuncia

BUENOS AIRES, 15 (C).— Una grave denuncia formuló al Tribunal [illegible] de la AFA el [illegible] C. [illegible], que tuvo a [illegible] el partido de tercera división que jugaron el sábado último los equipos de Juventud de Bernal y Deportivo Español, en la cancha de los primeros.

Señaló el juez que a la finalización del match tuvo que ser trasladado en un ómnibus hasta la estación Wilde, del ferrocarril Gral. Roca, acompañado por el juez de línea G. Saavedra. Que al descender del vehículo, fue agredido por un grupo de 20 jóvenes, que le propinaron numerosos golpes, huyendo posteriormente en diversas direcciones, evitando de tal manera la intervención policial.

Tanto Paladino como Saavedra fueron revisados ayer en el consultorio médico de la AFA, comprobándose que el primero presenta un hematoma en el ojo derecho, lesiones en ambas rodillas y escoriaciones en el cuerpo, mientras que el juez de raya acusa una lesión en la oreja derecha.

Las actividades en la Fed. de Ajedrez

En distintos clubs de nuestra ciudad continuó disputándose anoche el torneo-campeonato de ajedrez por equipos, organizado por la Federación local. En el Centro Español se enfrentó el equipo de la casa con el Centro Balear, imponiéndose los primeros por el score de 4 1/2 a 1 1/2, siendo los parciales los siguientes: Burgalat ganó el punto por ausencia de Sanecki; Sánchez 1, S. Schmit 0; Gagliardi 1/2, Kolchevsky 1/2; Schmit 1, Sidor 0, y F. Santos 1, E. Quirelli 0.

Círculo Italiano 4 1/2 C. A. Unión 1/2. Los individuales fueron éstos: Casas 1/2, Huber 1/2; García 1, Arese 0; Ramírez 1, Yunis 0; Colussi 1, Allsio 0, y Martínez 1, Busquetti 0.

En el Jockey Club los locales igualaron en 2 1/2 puntos con Santo Tomé. Hicieron tablas Neira y Ferrero; perdió Denner con Mattioli; le ganó Turcatti a Pace; fue vencido el Dr. Busaniche por Castro y le ganó Kindweiler a Gómez.

El próximo viernes se jugará la cuarta fecha, oportunidad en que se enfrentarán: Círculo Italiano c. Santo Tomé; C. A. Unión c. Centro Español y Centro Balear c. Jockey Club.

El torneo de 2a. categoría

Se disputará esta noche la última fecha del torneo de segunda categoría en el que Raúl Manzur, el joven representante del C. A. Unión que apunta como una promesa en nuestro ajedrez, es ya el campeón virtual del mismo. Por el segundo puesto luchan con iguales probabilidades Avrutin y Busquetti.

Copa "Francheri-López"

Es posible que la copa del epígrafe sea disputada nuevamente este año entre la Federación local y la entrerriana. Se espera para ello contestación de esta última entidad y en caso de que la misma de su conformidad, el match se jugará el próximo mes en nuestra ciudad.

G. Hoffman correrá el domingo en Montevideo

El motociclista [illegible] Hoffman que tan brillante triunfo lograra el último domingo en Rosario, participará de una prueba que se disputará el próximo domingo en Montevideo.

Partieron a Catamarca los dos combinados de volibol santafesinos

Desde Rosario partieron hoy con destino a Catamarca los combinados masculino y femenino de volibol de nuestra provincia que tomarán parte en el campeonato nacional que dará comienzo el domingo próximo.

En la categoría masculina participarán representaciones de Capital Federal, Chaco, Santa Fe, Mendoza, Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, y en femenino, Capital Federal, Santa Fe, Buenos Aires, Catamarca, Chaco y Tucumán.

La delegación santafesina será presidida por el señor Francisco Pérez, quien además actuará como delegado en el Congreso. La nómina de los jugadores que integran ambos seleccionados es la siguiente: femenino: María Rita Arocena, Celia Santamaría, Haydée González, Beatriz Stoisa, Ana María Pérez, Ana María Rinaldi, Beatriz Santamaría, Elda Dagnino de Bucci, Marie Leconte Gimbernat, Mariana Hazebrouk, Velna Bellitore y Ana María Bermúdez. Masculino: Roberto Thomas, Miguel Caramutti, Juan Coria, Alberto Bermuyal, Juan Sibilla, José Passaro, Claudio Cardona, Mario Calcagno, Julio Sorrequieta, Rubén Rodríguez, Juan Carlos Sordelli y Pedro Miedan. Actuará como director técnico el señor Rosendo Fraga y como juez el señor Jorge Doria.

M. Agüero y R. Roldán se medirán el sábado

ROSARIO, 16.—En el estadio Norte de Rosario volverá a combatir el sábado próximo M. Agüero enfrentando a Raúl Roldán. Hay cifradas esperanzas que el rival que le ha tocado en suerte al campeón rosarino de los livianos le oponga la suficiente resistencia como para permitir aquilatar los incuestionables valores del campeón. El combate ha sido programado a diez vueltas.

Ramón Esquivel, campeón

Ante la renuncia formulada al título rosarino de los medianos por Aquiles Gregorutti, la Comisión Municipal de Box de Rosario ha otorgado el cetro a Ramón Esquivel quien en su oportunidad había desafiado al ex campeón provincial por el título local.

Fernández y Salinas

Para el sábado se anuncia en el Luna Park el combate entre los medio medianos Jorge Fernández y Luis Salinas. Este encuentro reemplaza al que debían sostener Frederich Thompson y Cirilo Gil que se postergó para otra oportunidad.

Empató César Vega

BUENOS AIRES, 16 (C.). — Tres combates de fondo se realizaron en la reunión de boxeo cumplida anoche en el Babilonia. El santafesino César Vega (58) empató con Guillermo Mendoza (57kg. 800). Ramón Esquivel venció por puntos a Santiago Meza, y Francisco Ciucci batió por "nocaut" en el tercer round a Ramón Leal.

Chacarita Jrs. elevó un pedido a la A.F.A.

BUENOS AIRES, 16 (C).— Las autoridades del Club Chacarita Juniors han elevado una nota a la Asociación del Fútbol en la cual solicitan que en lo sucesivo todos los partidos del campeonato de primera división "B" se realicen los sábados sin excepciones.

En la nota se deja expresamente establecido que los clubs de Santa Fe, Junín y Rosario no deberían jugar los domingos.

Básquetbol femenino : :

El conjunto argentino logró imponerse a Perú

RIO DE JANEIRO, 16 (UP). — En ocasión de cumplirse anoche la última jornada de la rueda de clasificación correspondiente al II Campeonato Mundial Femenino de Básquetbol, el conjunto argentino logró su primer éxito, al imponerse a Perú por 57 a 43, tras vencer al término de la etapa inicial por 29 a 21.

Argentina: María Luisa Bonetti, Mabel Balocco, Mercedes Rosales, Martha Bustos y Elsa Pietrapiana.

Perú: Rosa Carranza, Isabel Delgado Cantina, Rina Espinosa, Nancy Balnarta y María Antonieta Reppo.

La sorpresa de la reunión estuvo determinada por el contraste que experimentó Estados Unidos —ganador del anterior certamen mundial, realizado en 1953—, que fue vencido ajustadamente por Checoslovaquia, por 53 a 50.

En los restantes encuentros de anoche se registraron estos resultados: Paraguay 65, Australia 31; Chile 65, Cuba 45 y Hungría 69, Méjico 54.

De acuerdo con los mismos, Estados Unidos, Checoslovaquia, Rusia, Paraguay, Chile, Hungría y Brasil, son finalistas.

Las Posiciones

Zona A

Equipos	J.	G.	P.	Ps.
Checoslovaquia	3	3	—	3
Estados Unidos	3	2	1	2
Argentina	3	1	2	1
Perú	3	—	—	0

Zona B

Equipos	J.	G.	P.	Ps.
Rusia	2	2	—	2
Paraguay	2	1	1	1
Australia	2	—	—	0

Zona C

Equipos	J.	G.	P.	Ps.
Hungría	3	3	—	3
Chile	3	2	1	2
Cuba	3	1	2	1
Méjico	3	—	—	0

El torneo oficial

Considerable interés ha despertado la iniciación del torneo ordinario Nº 1 de la Asociación Santafesina de Básquetbol, que tendrá lugar el viernes con la disputa de cinco encuentros de primera categoría y de los cuales se destaca el que sostendrán dos clásicas divisas de nuestro medio: Unión y Colón.

Es verdad que actualmente las fuerzas de estos dos conjuntos son distintas. Mientras Unión se ha mantenido al tope de nuestro básquetbol, Colón ha perdido, por circunstancias diversas, algunos valores y con ello la capacidad del equipo ha decaído. Por otra parte, el solo hecho de que estén frente a frente Unión y Colón es sinónimo de lucha intensa y promesa de una lucha de pasajes de emoción.

Otro encuentro muy interesante será el que sostendrán Regatas y Kimberley en la cancha de los primeros, en el parque Oroño. Este último viene de ganar un torneo importante en Gálvez derrotando en la final a Rivadavia Jrs. luego de lucha intensa. Será este partido y el que sostendrán Unión y Colón los que acapararán la atención de los aficionados.

El programa del viernes es el siguiente:

Cancha de Unión: A las 21.15, primera, Unión Santo Tomé c. República del Oeste; juez Montenegro, y a las 22.30, primera, Unión c. Colón: Madeo y Mora.

Cancha de Regatas: A las 21.30, primera, Regatas c. Kimberley: Carlozzi y Sandoment.

Cancha de Gimnasia: A las 21.30, primera, ASOEM c. Rivadavia Jrs.: Rapponi y Torres.

Cancha de Sporting: A las 21.30, primera, Escalante c. Gimnasia y Esgrima: González y Gérez.

Intercolegial femenino

Mañana por la noche se cerrará la inscripción para participar en el III torneo intercolegial femenino de básquetbol que organiza el Club de Gimnasia y Esgrima, para los días 19 y 20 del actual.

El torneo se llevará a cabo de acuerdo a la reglamentación establecida por la Comisión Regional de Deportes Colegiales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y los encuentros serán dirigidos por los árbitros del Colegio de Autoridades de la Asociación Santafesina de Básquet.

Luego del cierre de inscripción se procederá a realizar el sorteo en presencia del delegado de la Comisión Regional, anticipándose que participarán cinco o seis equipos, entre ellos el ganador del año pasado, o sea la representación de la Escuela Normal de Santa Fe, que conjuntamente con el equipo del Colegio Comercial de Rafaela son hasta ahora los conjuntos que han obtenido la copa challenge.

Además de este trofeo, estarán en disputa una copa para el primero y otra para el segundo, como así también medallas para las integrantes de ambos conjuntos.

Durante el desarrollo del torneo se realizará un concurso de tiros libres.

LA ACTUALIDAD DEPORTIVA

En el estadio boquense, cerca de las turbias aguas del Riachuelo, jugarán el domingo los seleccionados de Argentina y de Chile su segundo partido zonal por las eliminatorias del Campeonato del Mundo. Del comportamiento de ambos en el match realizado en Santiago y a través de muchos y largos comentarios y declaraciones, la conclusión es ésta: el equipo ganador actuó mejor que en La Paz sin alcanzar ni con mucho, el desempeño que le acordó en Lima el título de Campeón Sudamericano. El cuadro chileno, decepcionó; fue el de más bajo nivel de los últimos años.

* * *

La seccional Biblioteca del Club Unión, ganó el torneo de fútbol disputado entre sus similares de la entidad. En el encuentro final venció a la de Ajedrez. De nada valió que ésta planteara la defensa siciliana o la francesa porque aquélla abrió sus libros y se estudió muy bien la lección para aplicarla en la cancha.

* * *

Ganar a lo campeón y entre campeones es tributo de excepción. Requiere la posesión de especialísimas aptitudes. De ello es un ejemplo Guillermo Hoffman, el motociclista santafesino que a bordo de su máquina se convierte en dueño de distancias y velocidades. Si le hacía falta un espaldarazo, lo tuvo el domingo pasado en Rosario al imponerse en la competencia internacional premio "Monumento a la Bandera".

* * *

Edith Berg ha entrado en el plano internacional del atletismo con su reciente marca en los 60 metros llanos. Juventud promisoria, atleta muy bien dotada y belleza atrayente, tiene a su frente el camino de las grandes conquistas. Femenina al fin, la victoria será su compañera inseparable.

* * *

El árbitro señor Davis ha dado el domingo, en ocasión del partido entre Unión y El Porvenir, una lección de referato. Aplicó las normas que deberían ser invariables: no favorecer al bando infractor. Claro está que muchos no lo entienden o la confunden; pero lo cierto es que como él lo hizo, así debe hacerse en los casos que explicábamos en nuestro comentario del lunes.

* * *

Un término usual en el lenguaje del "hincha" italiano: "Lo han puesto en la heladera", o "deben ponerlo en la heladera". Lo que quiere decir que esas frases expresan lo mismo que la nuestra: "le han dado un descanso" cuando se refiere a los jugadores que no "caminan".

* * *

Una jugadora checoslovaca que actúa en el Campeonato Mundial Femenino de Básquetbol, que se está disputando en Brasil, mide 1m.89 de altura. No haría mala pareja con el ruso Krumink que mide 2m. 17c.

Proseguirá el torneo provincial de paleta

Entre el sábado y domingo próximos proseguirá en nuestra ciudad el campeonato provincial de pelota a paleta de primera que organiza la Federación de la provincia. Se disputará este programa: el sábado a las 18, en Gimnasia, Gimnasia y Esgrima c. Huracán de Rosario, y a las 19, en Unión, Unión c. Gimnasia y Esgrima de Rosario. El domingo a las 10, en Unión, Unión c. Huracán de Rosario, y a las 11, en Gimnasia y Esgrima, Gimnasia y Esgrima de Santa Fe c. Gimnasia y Esgrima de Rosario.

El torneo argentino de polo comenzará mañana

Organizado por la Asociación Argentina de Polo, se iniciará mañana con dos partidos en las canchas de San Isidro, el Campeonato Argentino, Abierto, y como es habitual se disputará conjuntamente la copa Provincia de Buenos Aires, con handicap. Los Indios se enfrentarán con Venado Tuerto y seguidamente La Oración con La Gloria.

Clubs "chicos" gestionan que no haya descensos por 2 años

BUENOS AIRES, 16 (Corresponsal). — Dentro de la mayor reserva, dirigentes de clubs, según ha trascendido, han realizado diversas reuniones a los efectos de aunar opiniones, para en su oportunidad propiciar la supresión de los descensos en los torneos superiores de la AFA, vale decir en el circuito superior, en el de primera "B" y en el de tercera por el término de dos años y el cierre del período de pases por el mismo lapso.

Se trata de representantes de las entidades denominadas "chicas", las que llevan a cabo estas entrevistas, como así también de delegados de los clubs de aquella categoría que, por otra parte, tienen el propósito de que los descensos se mantengan. Esos clubs apoyarían la reducción del número de equipos en el campeonato superior y propiciarían que a partir de 1960 desciendan dos entidades en cada categoría, ascendiendo una.

Hubo una reunión

Se realizó anoche la reunión de presidentes y delegados de los clubs de primera "B" que consideraron diversos asuntos.

El más importante de ellos radicó en los intentos de soborno que se habrían producido en estos últimos tiempos. Sobre el particular usó de la palabra el presidente del Club San Telmo, que se extendió en una serie de consideraciones.

Otras noticias

—El consejo técnico de la AFA se reunirá esta noche y considerará diversos asuntos y aunque nada se informó oficialmente no sería improbable que introdujera alguna modificación en el seleccionado nacional.

—El 6 del mes próximo se realizará un partido, cuya recaudación será destinada a los damnificados por el desgraciado suceso que se registró en ocasión de disputarse el partido entre San Lorenzo y River Plate en la cancha de Huracán. Aquel encuentro estará a cargo de esos equipos denominados "Buenos Aires" y "Río de Janeiro", integrados por futbolistas argentinos y brasileños.

—La tesorería de la AFA procederá el lunes próximo a distribuir la suma de 60.000 pesos a cada uno de los clubs de primera división. Esa cantidad se abona a cuenta del prorrateo que corresponde hacerse sobre la base del beneficio líquido que arrojan los partidos internacionales que tiene por protagonista la selección argentina.

Una prueba colombófila se disputará el sábado

Desde la ciudad de Tucumán, distante 700 kilómetros, se disputará el sábado la carrera de palomas mensajeras más importante de la temporada colombófila 1957 de la sociedad local "La Mensajera Santafesina".

Con esta prueba culminará el plan de vuelos de la entidad santafesina, proclamándose los palomares campeones del año actual. En esta ocasión estarán en juego los premios Federal de Adultas "Gral. San Martín", y "Socio Honorario Alfredo Poretti".

El encanastamiento y control de las palomas participantes se efectuará mañana de 17 a 18 en la sede de "La Mensajera Santafesina", e inmediatamente después las canastas con las voladoras serán despachadas con el tren del Ferrocarril Belgrano. En la ciudad de Tucumán éstas serán recibidas por la sociedad colombófila "Tucumán", que dará de comer y beber a las aves. La suelta está fijada para alrededor de las 6.30 del sábado.

El viernes viajará a Concepción del Uruguay el equipo atlético

El viernes a las 7.30 partirá desde la Estación Belgrano, la delegación de la provincia a Concepción del Uruguay a disputar los campeonatos nacionales de 1957.

En dos coches especiales se trasladarán los atletas de la FAS, juntamente con los rosarinos, llevando la representación de las dos federaciones de la provincia, sus presidentes, Dr. Andrés F. Galdiz por Rosario y Sr. Oscar Yuan por Santa Fe.

Nuevamente será un campeonato nacional para federaciones del interior, pues estará ausente capital federal. El año pasado en Córdoba, y ahora en Concepción del Uruguay (E. Ríos), es la cita del atletismo provinciano, el mejor exponente actual del deporte número uno en el país.

La Federación Atlética Entrerriana del Río Uruguay organiza el certamen con el patrocinio de la Confederación Argentina de Atletismo. Los entrerrianos inauguran con este motivo una pista "hecha a pulmón", repitiendo el suceso de los nacionales de 1951, oportunidad en que la FAS inauguró la pista del Liceo Militar. No dudamos que la pista flamante será el escenario adecuado a un certamen de la importancia de estos nacionales, que encuentra a los equipos de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe en la plenitud de su forma, y que reúne a atletas de indudable jerarquía internacional, como son los cordobeses Scarafía, Dos Santos, Amaison y Mariam Cabanillas, los entrerrianos Caffa, Santini, Acosta y Argachá, y los santafesinos Edith Berg, Lilián Buglia, Ada Brenner, Zulema Bonaparte, Appendino, Porta, Caravario y Cerdá.

Un pronóstico

Creemos que el resultado de los últimos años puede repetirse: Santa Fe campeón nacional de 1950 a 1956, ganó el título de 1956 en Córdoba, y ahora debe defender el título frente a los dueños de casa, y a la representación cordobesa, que concurre con un plantel completo en las cuatro categoría.

Santa Fe tiene que adjudicarse mujeres mayores y cadetes; puede triunfar también en niñas, y luchará en varones. Con ello estará en condiciones de traer nuevamente el trofeo "Ramón S. Castillo", en otra demostración de que esta provincia es ambiente propicio para la práctica del atletismo.

Partidos de paleta se disputaron en Unión

[illegible] el torneo interno de pelota a paleta, registrándose los resultados [illegible] Heller-O. [illegible] Arteaga 19; 1a. cat. J. Carrasco-R. Cejas 30, C. Cejas-Biaggioni 24; 2a. cat. Serra-Ballabeni 30, Brussa-Ferrero 19; Salvatierra-Colombo 30, Cabrera-Galván 22.

Esta noche se cumplirá una nueva fecha y el viernes se jugarán los partidos siguientes:

A las 19.30, cat. cadetes: Rodríguez-Del Pino c. Colombera-Escobar; a las 20, cat. cadetes: Allsio-Marín c. Coppoleta-Porretti; 20.45, cat. 3a.: F. Tejedor-Acosta c. Heller-O. Tejedor; 21.45, cat. 1a.: Serra-Ballabeni c. Frugoni E.-Perotti; 21.45, cat. 2a.: Rodríguez C.-Martínez c. Salvatierra-Colombo.

AVISOS CLASIFICADOS

ALHAJAS

P. Hidalgo. Joyas finas. San Martín 2032. T. 12842. 2-Pte.76

ALQUILERES de CASAS

A. alq. o vdo. en Guadalupe a 300 m. de la playa, prop. c/cont. casi. Oc. 25 de Mayo [illegible] 7809v15

ALQ. o vdo. B. Zavalla 3335. Casa nva. liv. com., com. diario, 3 dorm., baño y coc., supigas. Oc. 1o. de Mayo 2530. 7530v[illegible]

ALQUILERES de LOCALES

BUSCO local céntrico. Ofertas Rivadavia 2749. 7857v[illegible]

SE ofrec. 2 oficinas céntricas, comod. económ. para representación o profesional. Tr. 25 de Mayo 1999. Sta. Fe. 7578v17

SE transf. local en Sto. Tomé a 30 mts. plaza c/dos vidrieras, estantería y mostrador. Oc. Av. Freyre 2421. Sta. Fe. 7926v16

SOBRE Av. principal alquilo amplio galpón cerrado con más de 1.000 m2. de playa y depend. $ 3.500. L. y Planes 4544. 7696v22

TRANSFIERO salón p/negocio, ubicación mayorista. Alquiler $ 2.000. Contestar a este diario a J. F. 7935v18

AMAS de LECHE

SE nec. amas de leche en el Hospital de Niños. 2-Pte.92

AUTOMOVILES, CAMIONES REPUESTOS Y ACCESORIOS

A. AUTOAS: San Martín 2763. Tel. 19921. Auto Ford V-8 de 85H.P. mod. 38, c. 4 ptas. c/hid. y radio, a camb. rural impec. 31. Volcador Ford 37 c/nuevo p/2.500 kg. $ 10.000 cont. y sal. un año. Camión Fargo 33 tipo p/3.000 kg. $ 15.000 c. y sal. a un año. camión Chevrolet 30 (...) a nuevo p/3.000 kg. $ 14.000 y fac. un año. Camión Rugby reco. g/fácil. mod. 29. Chatita Nash 30 c/nueva tap. en cuero, fácil, a una año impecable. 15-PTE.111

1928. Muy buen estado. Reparado a nuevo.

AT. Autopark. S. Jer. 2599. Tel. 13353. Ofrece camión Chevrolet 1928 para 1.500 kgs. Doy facilidades o acepto cambio.

AT. Autopark. S. Jerón. 2599. Tel. 13353. Ofrece 2 camiones Internacional y 1 Fortunl. m/diesl. doy facilidades. 20-Pte.153

ATENCION vdo. camioneta Ford 8, mod. 1951, c/nueva. Est. Servicio Avenida. Tucumán esq. Avda. Freyre Tel. 18788. 7853v17

AUTOM. Chevrolet mod. 39 b/est. vdo. San Martín 2924. 7944v19

AUTO Rex ofrece camión Chevrolet 46, alta y baja c/nuevo.

AUTO Rex ofrece Pontiac 40, 8 de luxe, 4 ptas. estado gral. como nuevo, dif/cond.

AUTO Rex ofr. Dodge 31, a. 4 ptas. motor r. ajustado, gomas s. n. demás estado impecable.

AUTO Rex ofrec. Chatita Chevrolet 28, motor ajustado, r. 31, nuevo y demás, estado imp.

AUTO Rex ofr. Jeep 47 o. acoplado c/sto el estib. 15-Pte.72

BLOCK de motores Ford y Chevrolet y otras marcas con algunos repuestos principales. Se venden. Tratar. Rivadavia 3027. Tel. 21172. 7760v18

BUICK Marchetti vendo o permuto. Vera 2449. 2-Pte.120

CAJA de velocidades Ford 60 y Ford 47, compl. vendo. 3 de Febrero 239. Paraná. 7834v18

CAMION Dodge 1934, b/estado, fac. de pago. San Luis 3828. 7913v19

CAMION Ford F. 600 1957, 172" nuevo, alta y baja cabina lujo, 6 cubiertas armadas. Precio anterior. Entrega inmediata. Consulte Concesionaria Ford, 9 de Julio 12. Paraná. 7835v18

MOTORES usados: Pontiac, Buick, Plymouth, Oldsmobile, Packard, Dodge, etc. 1o. Mayo 3607 7167v[illegible]

PEUGEOT 46-47 todo nuevo 10 cubiertas, vendo urgente. fac. San Jerónimo 2568. 7913v17

SE vde. camión Chevrolet mod. 36, en b/estado. Cabina nueva, baranda volcable. Tel. 31242. 25 de Mayo 3636. 7930v21

SE vende camión Ford mod. 46, alta y baja, sobre el freno y un acopl. Helvética de 10 a 12 toneladas, perf. estado, ver y tratar Bv. Zavalla 2801. 7853v17

VDO automóvil Chevrolet 51 estado impec. Acepto Chevrolet 38-39, 4 ptas. Tr. Luciano Torrent 1662. 7783v16

VENDO camión Ford A. o cambio por chatita o autom. igual mod. Fodo Zuviría 4816. 7858v17

VDO. camioneta Chevrolet m/39 comerc. totalm. reparada San Luis 2686. Tel. 12690. 7834v[illegible]

VDO. coupé Ford mod. 38 o perm. p/coche 4 ptas. menor categoría. San Luis 1839. 7815v18

VDO. De Soto 46 c/motor 51, reacondicionado a nuevo y Jeep imperl. impecable. Gualeguaychú 82 (viejo) 17 a 20 Paraná. 7861v17

VDO. Ford 60 mod. 37 2 ptas. Est. bueno. S. Jerónimo 2367. 7929v17

VDO. Mercedes Benz gasolero 54 sedán 4 ptas. flamante Dr. Abarca, Esperanza. 7880v17

VDO. o permuto Chevrolet m/42 super de lujo 4 ptas. impecable c/interimed. San Luis 2486. Tel. 12693. 7882v[illegible]

VDO. pick-up, Chevrolet m. 38, acepto cambio. Facil. Tr. San Martín 2319. 7720v17

VOLCADOR hidrául. Chevrolet 41 para 5 m3. ruedas duales 825 x 20. Precio oportunidad, facil. canje plantom. Rivadavia 2613.

[illegible], Rioja 3360. 8-Pte.172

GILERA super sport nueva, vendo. Las Heras 3161. [illegible]

MOTORETA Paperino. Entrega inmediata. A. R. Fiume. Bv. Pellegrini y S. Martín. Tel. 21319. 4-Pte.105

CADETES

CADETE 15 a 16 años se nec. Tr. de 8 a 9 Rivadavia 3469. 7832v18

CASAS y TERRENOS Compra y ventas

A.A. Ambrosini y Segura vde. casa 2 hab. garage y comod. Güemes y Av. Galicia 12.000 y fac. 9 de Julio 1482. 4-Pte.92

A.B.C. vdo. desoc. con muchas facil., hermoso saloncito con casa de familia en lugar de mucho previlegio. Bv. Pellegrini próx. al Club Unión. Rodríguez. O. Gelabert 3481. 7921v19

ABRAHAM M. Resek, su martillero de respeto y confianza. 1 de Enero 2191. Tel. 16517: Ofrece Bv. Zavalla 3000, casa nva.: 2 dormit., comed., coc., living, galería, patio, baño inst. y dep. Total $ 145.000. Con $ 80.000 al cont., saldo a/hip. 5 años. Desocupada. 11-Pte. 158

ACACIO Cañete 1o. de Mayo 1854 vende Sto. Tomé a 100 mts. del Puente, sobre el río 2 casas, c/u vest. amplio terreno, luz, frutales y parque $ 60.000 cont. 40.000 y fac. Pte.172

A pasos del Mercado de Abasto vendo urgente buena casa de familia 4 habit., comed. diario, cocina supergás, baño inst. garage, patio y hermoso jardín, c/salida indep. Buen precio 50 o/o plazo 5 años int. 9 o/o anual. Desocupada. Tr. J. A. Yódice. San Jerónimo 2830. [illegible]

APROVECHE: en constr. casa de 2 pltas. apta Bco. Urquiza 2 la cuad. plza. Constituyentes y Bco. Ciclo, 9 de Julio 3131. 7162v[illegible]

ATENCION: Luis J. Casey, San Jerónimo 2939, Tel. 12003, vende casas, terrenos, [illegible]